

Capítulo XXVI

**EL PERIODO FRANQUISTA
EN MÉRIDA
(1936-1975)**

JUAN CARLOS LÓPEZ DÍAZ

Consortio de la Ciudad Monumental Histórico-Artística y Arqueológica de Mérida

Versión gratuita publicada el marzo de 2020
con motivo del estado de alarma provocado
por el coronavirus COVID-19

**Versión gratuita publicada en marzo de 2020
con motivo del estado de alarma provocado
por el coronavirus COVID-19**

EL PERIODO FRANQUISTA EN MÉRIDA (1936-1975)

El Franquismo fue una prolongación de la Guerra Civil y la Guerra Civil fue el hecho fundacional del Franquismo, su acta de creación, la de un régimen dictatorial que, con mayor o menor intensidad según avanzaban las décadas, no dejó nunca de reverenciar aquel sangriento enfrentamiento fratricida como la fuente de legitimidad del poder que, sin cortapisas, ejecutó durante años. El Franquismo fue, además, una etapa de extraordinaria duración (con escasos equivalentes en todo el siglo XX en lo que a longevidad se refiere) que por encima de cualquier intento de definición ideológica o ubicación política, se define como un régimen marcadamente personalista, dado que más allá de los antiguos debates acerca de su naturaleza, es la figura del titular del mismo, el general golpista Francisco Franco, la única posible para entender la psicología y funcionamiento de un régimen asentado, como decíamos (y no es posible obviarlo si se quiere entender en toda su complejidad esta extensa etapa histórica), sobre una incontestable victoria militar¹.

Esa inusual duración a la que aludíamos conforma por sí misma un parámetro para el estudio y análisis del periodo, dada la dificultad en considerar esta etapa de la historia nacional de forma homogénea. Y supone además una dificultad añadida, pues cuatro décadas han de ser a la fuerza fructíferas en acontecimientos; e incluso en procesos de cambio. Todos esos acontecimientos tuvieron, lógicamente, su plasmación en la ciudad de Mérida, aunque con un ritmo propio y una lógica particular. Tratar de exponer, en

¹ Acerca de los problemas de estudio sobre el periodo franquista que plantea su larga duración, véase: Moradillos García, E., 2010, "El "Primer franquismo" y los tiempos del franquismo: una panorámica histórica y bibliográfica", en Aguado Benítez, R. y González Cortés, J. R. (coord.), *Extremadura durante el primer franquismo (1939-1959)*. Actas del IV Encuentro Historiográfico del Grupo de Estudios sobre la Historia Contemporánea de Extremadura. Badajoz, Diputación de Badajoz, (9-26). En este artículo el profesor Moradillos además de ofrecer una serie de herramientas interpretativas para una mejor comprensión del régimen, aporta una completa bibliografía sobre el particular.

la medida de lo posible, unos y otros en el marco general del franquismo es el propósito de este relato.

1. LA IMPLANTACIÓN DE UNA DICTADURA Y LA IMPOSICIÓN DE UNA MEMORIA

Las fechas en Historia, siendo importantes en cuanto que fijan hechos, tienen un valor testimonial; son un hito, un miliario para ubicarnos en el camino si se permite la licencia, dentro de los periodos cronológicos en los que ha de dividirse el decurso histórico para su estudio y comprensión. Pero, y esto ocurre en la mayoría de los casos, tiene limitada operatividad como herramientas de análisis, puesto que son sólo el enunciado que presenta una realidad histórica; pero no la explicación de esa realidad histórica. Con ello queremos decir que el Franquismo no empezó el 1 de abril de 1939, con el ejército rojo cautivo y desarmado y las tropas franquistas haciendo suyas los últimos reductos republicanos del país.

El Franquismo, en tanto que régimen político y sistema de dominación institucional (y como dictadura no podía ser otra cosa) se iniciaba desde el mismo momento en que un territorio caía en manos de las tropas rebeldes. Si se quiere ser precisos, tuvo su inicio como mucho el 1 de octubre de 1936, por razones sobradamente conocidas.

Mérida cayó en manos sublevadas el 11 de agosto de del 36, casi al inicio de la contienda civil que se extendería los siguientes tres años. Es decir, la implantación del nuevo régimen, así como la plasmación de su simbología y valores, fue un ejercicio en el que los rebeldes pudieron emplearse sin contestación alguna desde ese año de 1936 en la ciudad. Mientras en otras zonas del país la lucha continuaría muchos meses más, en Mérida, los partidarios del bando rebelde no perdieron un minuto en iniciar la tarea de construcción de la memoria de quienes al cabo serían los vencedores: la memoria franquista². Aun sin estructura política funcional, ni mando centralizado (aunque no debe olvidarse que era Franco quien ya entonces ejercía el control sobre la conocida como Columna Madrid y era por tanto reconocido como jefe supremo al menos de la misma), no faltaban en esos momentos iniciales símbolos a los que acudir, tantos como razones encontraron aquellos que quisieron identificarse con el bando golpistas: defensa de la religión, supuesta unidad nacional en peligro, los valores tradicionales, etc. Había ya, por tanto, mimbres en agosto del 36 para pergeñar la memoria de los vencedores.

² Aunque se ha abordado en el capítulo dedicado a la República y la Guerra Civil, ni que decir tiene que la primera medida que se tomó para la construcción de la memoria de los vencedores fue la inmediata “limpieza” de todos aquellos que se consideraban activamente relacionados con el enemigo. La represión física, tanto la “caliente” como la regulada, fue uno de los puntales del Nuevo Estado. Hemos creído más práctico analizarla en el capítulo anterior; pero no podemos dejar de llamar la atención sobre el hecho de que también formó parte del programa de construcción del franquismo, y que cronológicamente la misma fue mucho más allá del tiempo de la Guerra Civil.

Esa tarea de construcción suele venir precedida de otra de demolición, en este caso de todo aquello que conformó a su vez la memoria republicana. Y más que demolición o eliminación lo que se pretendió ante todo fue una deshumanización, o directa demonización, del inmediato pasado. Para tal tarea no tuvieron las nuevas autoridades mucha dificultad, puesto que los crímenes previos cometidos por una facción del bando republicano en Mérida, otorgaron una oportunidad para crear los primeros mártires de la causa nacional en Mérida. Nos estamos refiriendo al asesinato en los días previos a la toma de la ciudad de diez emeritenses asimilados al bando derechista, o próximos a él, entre los que se hallaban personas tan conocidas en la ciudad como el exalcalde monárquico, y exconcejal republicano, Francisco López de Ayala y de la Vera, o el abogado Mario Balanzategui Álvarez. Ciertamente su fallecimiento así como las circunstancias en que estos tuvieron lugar hubieron de provocar una fuerte conmoción en una ciudad que, además, estaba sufriendo la terrible experiencia emanada de un enfrentamiento militar. La situación era pues ideal para que se configurase uno de los elementos esenciales en la construcción de una memoria compartida: unos mártires de la causa. Fue la misma Gestora municipal golpista la que inició este proceso al dedicar un piadoso recuerdo a los *“buenos ciudadanos y queridos amigos asesinados por los rojos”*. El diario *Hoy* recogía con sentidas palabras la cristiana sepultura de los restos de López de Ayala, Fernández Domínguez, Herranz y Balanzategui³.

El acto definitivo sobre el que se asentó en el imaginario colectivo de la ciudad la figura de los mártires fue una multitudinaria misa celebrada en la iglesia de Santa Eulalia el 9 de septiembre en memoria de las *“víctimas del terror rojo”*. Y para continuar fomentando esta vertiente del ideario memorialista, durante años se siguieron celebrando misas en las que se recordaba más que a la persona asesinada, al mártir de la causa⁴.

La Iglesia Católica, pilar irremplazable del Estado Nuevo, colaboró, también en Mérida, en la tarea de legitimación y construcción de la memoria de los vencedores. El domingo 23 de agosto se celebró una solemne misa de campaña a la que acudió todo la plana militar acampada en la ciudad, a más de la religiosa, política y social (Iglesia, Ejército y Estado indisolubles), en la que no se dejó ni un solo elemento al azar. Siguiendo el modelo de los grandes ritos colectivos a los que tan prolijamente acuden los regímenes de masas, se buscó un sitio amplio, en este caso la Rambla, para favorecer una numerosa participación. El uso de símbolos conformadores de una memoria colectiva, fue también unívoco. Allí hubo cruces, banderas nacionales, altares y, como contribución autóctona al simbolismo que se quería imponer, la imagen de Santa Eulalia sacaba de forma excep-

³ Diario Hoy, 23-VIII-1936.

⁴ Diario Hoy, 8-IX-1936. Este fue, digamos, el reconocimiento religioso oficial, pero hubo otros. Sin ir más lejos, por iniciativa del capellán del Manicomio del Carmen, se dedicaron las misas con motivo de la Octava en honor a Nuestra Señora de Guadalupe a la memoria de los mártires locales; lo que se inició el día 7 con una misa a la memoria de Federico Manresa. Hoy, 11-IX-1936.

cional de su Hornito para presidir el acto⁵. Por si todos estos elementos simbólicos no fueran suficientemente explícitos, no se dudó en proclamar el objetivo que se pretendía con el acto: celebrar el fin del laicismo en la ciudad, culpable de haber fomentado en Mérida “cultos idolátricos a ídolos groseros, sanguinarios y antiespañoles”. El rancio, y xenófobo, conservadurismo autóctono, mínimo común de las familias golpistas, era aquí exaltado⁶.

Esa fue, que sepamos, sólo la primera entusiasta aportación de la Iglesia emeritense a la causa. Hubo otros actos de masas que fueron aprovechados a conciencia, como el Trecenario de la Martir, el primero tras la guerra y cuya celebración estuvo a la altura de los mejores usos de la memoria como elemento vertebrador del relato de los vencedores. El Trecenario tuvo como protagonistas a los presos de derechas y a sus familiares que tuvieron un papel estelar en los actos. Entre los otros destacaron una gran Comunión oficiada en Santa Eulalia, en la que se repartieron, durante “siete cuartos de hora”, 1.200 hostias y una misa de campaña celebrada en la “plaza Mayor”, cerrada por un desfile de fuerzas militares y de “presos y presas” del marxismo.

Pero para que la construcción de la memoria de los vencedores fuese un elemento con continuidad en el tiempo, y para que surtiese el efecto pretendido de este tipo de invenciones: legitimar un poder y mantener adherida, o al menos controlada, a gran parte de la población, era necesario llevar a cabo una serie de prácticas que coadyuvasen a su perpetuación.

El historiador César Rina, que ha teorizado de forma interesante acerca del proceso de creación del universo simbólico del franquismo, así como del uso del mismo como elemento legitimador, señala como especialmente relevante la utilización del espacio y del tiempo para desarmar ideológicamente a los vencidos y materializar el discurso de los vencedores⁷.

Al margen del uso, conocidísimo y profuso, de banderas, escudos, fotografías y crucifijos, que cualquier fotografía de la época revela con un simple vistazo; o del uso de espacios significados para inscribir nombres o enseñas (José Antonio en la fachada de los templos cristianos), también en Mérida se desarrolló una concienzuda política de ocupación del espacio para usos memorialísticos, en la que destaca por encima del

⁵ En Mérida se hizo una ceremonia de reposición de los crucifijos en las escuelas a la que se invitó a los niños de la ciudad, a los que se convidó a bollos suizos. AHMM. Sesión de Pleno de 26-X-1936.

⁶ En López Díaz, J.C., 2011, *Mérida y la II República. Historia de un tiempo y sus protagonistas*. Mérida, Ayuntamiento de Mérida, 431.

⁷ En Rina Simón. C., 2012, *La construcción de la memoria franquista en Cáceres. Héroes, espacio y tiempo para un nuevo estado (1936-1941)*. Cáceres, Universidad de Extremadura, 12. Otro estudio muy interesante de este historiador, en la línea de la gnoseología del franquismo, en este caso centrado en la variable religiosa, es: *Los imaginarios franquistas y la religiosidad popular (1936-1949)*. Badajoz, Diputación Provincial de Badajoz, 2015.

resto el cambio de nombres de las calles. Qué mejor manera para inculcar mártires, mitos y efemérides que introducirlos en algo tan cotidiano como la calle que se pisa cada día.

Trascurridos poco más de diez días de la entrada de las tropas golpistas en la ciudad, la Gestora municipal nombrada por la autoridad militar, inició el cambio de nombres en el callejero, desmantelando así la que de igual manera había sido plasmación del imaginario republicano en las calles de Mérida.

Nombre durante la II República	Nombre que adoptó con el Franquismo	Nombre actual
Plaza de Alejandro Lerroux	Plaza del General Mola	Plaza del Rastro
Almendralejo	Tte. Coronel Yagüe	Almendralejo
Capitán García Hernández	Tte. Coronel Asensio	Puente
Manuel Azaña (1933-34)	Félix Valverde Lillo	Félix Valverde Lillo
Rambla Manuel Azaña (1936)	Rambla General Franco	Rambla Mártir Santa Eulalia
	Falange Española	Juan Dávalos Altamirano
Bastimentos	Capitán Barón	Los Maestros
Berzocana	Tte. Coronel Tella	Berzocana
Capitán Fermín Galán	Calvo Sotelo	Camilo José Cela
Plaza de la Constitución	Plaza de España	Plaza de España
Fernando de los Ríos	Oviedo	Oviedo
Fournier	18 de Julio	Toledo
Losa	Teniente Manone Rocco	Juan Pablo Forner
Pérez Hernández	José Antonio Primo de Rivera	Cervantes
Plaza Francisco Ferrer	Plaza Queipo de Llano	Plaza de la Constitución
José Carlos Luna	Comandante Serrano	José de Espronceda
	Paseo del Guadiana/José Fdez. López	José Fernández López
José Ramón Mélida	José Ramón Mélida	José Ramón Mélida
Plaza de Julio Senador	Plaza de Santa Clara	Plaza de Santa Clara
Margarita Xirgu (1934)	San Francisco	San Francisco
Pi y Margall	General Margallo	Morerías
	Once de Agosto de 1936	Ramón y Cajal
	Mártires de la Cruzada	Pablo Ruiz Picasso
Progreso	Teniente Flomesta	Teniente Flomesta
Benito Pérez Galdós	San José	San José
Travesía de las Torres	Travesía de las Torres	Las Torres
Nicolás Salmerón (1936)	Maximiliano Macías	Maximiliano Macías

Nombre durante la II República	Nombre que adoptó con el Franquismo	Nombre actual
Sanchís Banús	Comandante Castejón	John Lennon
San Juan de Dios/Enrique Borrás	San Juan de Dios	San Juan de Dios
José Nakens	General Aranda	Mariano José de Larra
Tallarí	Coronel Moscardó	Museo
Tenerías	Almirante Carrero Blanco (1970)	Paseo de Roma
	Toledo	Luis Braile

Cuadro elaboración propia. Fuentes: AHMM, Libro de Actas, n.º 105. Sesión de Pleno 25-X-1936 e información facilitada por José Antonio Peñafiel González, archivero municipal.

Y en ese juego de escenificaciones sobre el que se sustenta la construcción de un relato determinado, el emplazamiento tenía su importancia innegable. Por eso no fue casualidad que tres elementos identificativos del régimen compartiesen durante años espacio. Así, Ayuntamiento, concreción local en el plano político del Franquismo (luciendo durante décadas en su fachada los símbolos del mismo), iglesia de Santa María y sede de la Falange, saludaron durante muchísimos años en la Plaza de España el paso de los emeritenses que no hubieron de quedar inadvertidos ante tal evidencia simbólica⁸.

Como ocurre con el espacio, y siguiendo con los planteamientos de Rina, la gestión o control del tiempo es otro de los bastiones sobre los que se construye la memoria, la franquista en este caso⁹. El control del tiempo es el control del calendario, de una cronología receptáculo de efemérides que recuerdan los mitos fundacionales del franquismo, y que iba a marcar la vida de varias generaciones de españoles, festejadas periódicamente para así controlar desde el presente el futuro gracias al uso interesado del pasado. El 18 de Julio (mito entre los mitos), el Día de la Victoria, el Día del Caudillo o en Mérida el Día de la Liberación, 11 de agosto, son algunas de las conmemoraciones con las que anualmente disfrutaban, o sufrían, los españoles y emeritenses¹⁰.

⁸ FET de la JONS, partido como se sabe único del régimen, ocupó un gran edificio con fachada a las plazas de España y el Rastro, el mismo que hoy en día ocupa una entidad bancaria y que, vaivenes de la historia, previamente había sido predio del bar Medea, conocido lugar de reunión del izquierdismo local durante la II República. Otras entidades de predicamento durante el Franquismo como Auxilio Social o el Frente de Juventudes también tuvieron su espacio físico en el tablero local. De otro lado, como manifestación de la relevancia que iba a recuperar la Iglesia Católica, la Diputación de Badajoz decidió que el manicomio volviese a llamarse manicomio del Carmen.

⁹ En Rina Simón, C., *La construcción...*, 12.

¹⁰ Para todos aquellos que hayan sentido curiosidad por este periodo de la historia de España, será sobradamente sabido que el alzamiento-golpe contra la república se produjo el 17 de julio; pero no está de más subrayar, y así se evidencia de forma patente el marcado cariz personalista del régimen, que si para la posteridad la fecha con la que sea asocia la rebelión es la del 18 de julio, es por la sencilla razón de que fue ese día cuando el cauteloso Francisco Franco se unió a los golpistas.

En cada ciudad y pueblo español, el día más importante para las autoridades y afectos al régimen era sin duda aquel en el que habían sido liberados de las “garras marxistas”. Esto en Mérida ocurrió el 11 de agosto de 1936, pasando este día a ser celebrado cada año como Día de la Liberación.

Para instrumentalizar debidamente la celebración, la de este día y la de otros, había que habilitar los mecanismos necesarios con los que conseguir el efecto deseado entre la población. Eso exigía que primara en buena medida el componente emocional. El canto a la gloria conquistada, al valor y el honor, tan intrincados en el imaginario nacionalista español, o la espiritualidad de la acción, y por contraposición a todo lo dicho la maldad intrínseca de los rojos, eran ingredientes necesarios. Que un Hijo predilecto de la ciudad como el capitán Pérez Viñeta hubiese entrado con las fuerzas “liberadoras” aquel 11 de agosto, era un hito que no hacía sino añadir laureles a la fecha¹¹.

Como muestra del arraigo que consiguió en el calendario local esta celebración, bien entrada la década de los 50 aún se conmemoraba por todo lo alto y con el concurso de la panoplia de elementos identitarios. Un Te Deum, al que asistían autoridades civiles, militares y eclesiásticas, abría un día para el que, previa petición municipal, se solían engalanar los balcones con enseñas y decoraciones varias. Y como lo que busca cualquier mecanismo de la memoria es ante todo el control del futuro, la población joven, aquella que no había participado directamente en la Cruzada, debía protagonizar una parte importante de la jornada, para asegurar así la continuidad de la memoria. A esta tarea se entregaba con fruición el Frente de Juventudes organizando todos los años campeonatos deportivos en los cuales participaban los jóvenes camaradas, que así demostraban su arrojo y pericia. En el Día de la Liberación se ofrecía además una comida gratuita para los más necesitados, se organizaban actos lúdico-culturales y se despedía la jornada con fuegos, en esta caso artificiales, muy distintos a aquéllos otros con los que se acabó el 11 de agosto de 1936¹².

Esta fecha, la del 11 de agosto, no fue, como decíamos, la única incorporada a la cronología festiva con que el franquismo construyó su memoria, ni la única que se celebraba en Mérida. El Día de la Victoria era insoslayable en el calendario y junto con el del Caudillo, quizás dos de las más dadas al enaltecimiento y glorificación desmedidos. Diecisiete años después de esa victoria, el trabajo de aquilatamiento de la identidad franquista no remitía, y los emeritenses del momento no se vieron privado de leer, con motivo de la fiesta de la Victoria de 1954, como ese primero de abril “*volvieron a temolar al viento de España y bajo los cielos de una nueva primavera, las banderas gloriosas de la victoria y de la paz*”.

¹¹ Semanario Mérida, 27-VI-1953.

¹² Semanario Mérida, 15-VIII-1953; 7-VIII-1954.

El autor de la crónica, Tomás Rabanal Brito, un conocido periodista local tan entusiasta falangista como lo había sido carlista o republicano, no quiso dejar pasar la efeméride sin reverdecer los laureles de héroe de cuya mano había venido la Victoria:

“Pasarán las filas apretadas, marciales, con el mismo espíritu de España. Aquél, que desde “Llano Amarillo”, mínimo en volumen, pero inconmensurable en su ambición de justicia y de gloria, de la mano de Francisco Franco, caudillo genial, saltó sobre el Estrecho para unir-barricadas de pechos abiertos a las balas de las primeras horas, y al verdadero pueblo enardecido, sediento por beber el agua rescatadora de su destino histórico”¹³.

Así, este tipo de celebraciones repetidas año tras año, coadyuvaron junto a otros elementos, tales como la educación, a que la cotidianidad quedará prendada de la memoria franquista, y que generaciones y generaciones de emeritenses interiorizaran como algo tradicional lo que no fue otra cosa que una construcción interesada sobre el pasado mediante la que controlar presente y futuro.

Esta tarea de conformación de una nueva realidad fue un proceso dilatado y siempre abierto a contribuciones procedentes de campos diversos, que evidentemente se conformó en sus rasgos definitorios en los primeros años del franquismo, con los usos del espacio y del tiempo ya expuestos, pero también con grandes actos, pensados para apabullar la conciencia colectiva mediante el uso de elementos de fuerte significado. Precisamente de lugares dados a ser parasitados por los intereses propagandísticos del régimen estaba cuajada Mérida, pues qué mejor lugar que el Teatro Romano para asociar la idea de imperio, tan repetida por el franquismo, con el imperio por antonomasia: el Romano.

A finales de enero de 1944 se clausuró en el Teatro Romano el VIII Consejo Nacional de la Sección Femenina (las sesiones se habían desarrollado en Guadalupe, otro lugar de indudable simbología)¹⁴. La oportunidad se presentó franca para que las autoridades locales aprovecharan la ocasión y a la vez que medraban ante los jefes del régimen, colaboraban en difundir entre los emeritenses los valores y símbolos de la aún joven dictadura. Al acto acudieron autoridades locales como el Alcalde de la ciudad, el Jefe del XII Regimiento, el Arcipreste de Mérida y “Asesor religioso de la Sección Femenina de Badajoz”, etc.; autoridades provinciales como el Jefe Provincial del Movimiento y Gobernador Civil de la provincia o el Obispo de Badajoz. Las autoridades de mayor rango fueron el Vicesecretario General del Movimiento y la Delegada Nacional de la Sección Femenina¹⁵.

¹³ Semanario Mérida, 3-IV-1954.

¹⁴ Diario ABC, 30-I-1944.

¹⁵ En De la Barrera Antón, J.L., 2006, *Memorias y olvidos en la historia de Mérida*. Ed. Artes Gráficas Rejas, Mérida, 121-126.

En el acto no faltó un símbolo identitario que se preciase: banderas, gran crucifijo presidencial, de corte marcial, etc. Allí pudieron quizás escucharse intervenciones como la que Pilar Primo de Rivera hiciese en la inauguración del II Consejo Nacional de la Sección Femenina acerca de las mujeres y el régimen: “Lo que no haremos nunca es ponerlas (a las mujeres) en competencia con ellos (los hombres), porque jamás llegarán a igualarlos y, en cambio, pierden toda la elegancia y toda la gracia indispensable para la convivencia”. Sabrían así las mujeres asistentes, de haberse manifestado Primo de Rivera en términos similares, cuál iba a ser (ya lo estaba siendo) su papel en la Nueva España¹⁶.

La imposición de una memoria determinada era, como hemos visto, una actuación necesaria para el franquismo. Crear una mitología y un simbolismo con los que aquietar los ánimos de parte de la masa social era imprescindible. Pero la implantación de un régimen totalitario (devenido después en autoritario) requería de otra serie de actuaciones menos contemplativas. La eliminación de los enemigos había sido paralela a la guerra, y continuó tras la misma.

Si ya hemos visto en el capítulo dedicado a la república y la guerra la implacable represión ejercida por el bando franquista en Mérida, exponemos ahora el no menos duro y concienzudo proceso de depuración. Operación esta, la de depuración, que se quería fuera pública y notoria, no sólo por lo que tenía de limpieza de elementos desafectos o poco fiables en determinados puestos, que también, sino por ser un escarmiento visible a todos, con el que se retroalimentaba el mejor elemento de control sobre la población: el miedo.

La depuración de desafectos no fue patrimonio del franquismo, ya durante la II República se conocieron, también en Mérida, al menos dos campañas de depuración, según quienes ocupaban el poder a cada momento. Sin embargo, durante los primeros años de la dictadura la purga conoció límites insospechados hasta la fecha. La valoración que Julián Chaves hace sobre las depuraciones instadas por la Diputación de Badajoz es, palabra por palabra, aplicable a la esfera emeritense: “No había precedentes de una operación de “limpieza de desafectos” tan sistemática, numerosa e implacable como la ejercida a partir de entonces (verano de 19336)”¹⁷.

La acción depuradora fue concomitante a la campaña militar, y en un primer momento se centró en el plano político, concretamente en los ayuntamientos. La aprobación el 16 de septiembre por parte de la Junta de Defensa Nacional del decreto 108,

¹⁶ Véase Fraser. R., 1979, *Recuérdalo tú y recuérdalo a otros. Historia oral de la guerra civil española*. Ed. Crítica, Barcelona.

¹⁷ En Chaves Palacios, J., 2007, “Una década frustrada. Del segundo ensayo republicano a la guerra civil”, en García Pérez, J., *Historia de la Diputación de Badajoz 1812-2000*. Diputación de Badajoz, Badajoz, 264.

aportaba una excusa articulada (decir base legal sería incurrir en el argumentarlo golpista con que se pretendió arrumbar la legalidad vigente) para iniciar el proceso. El artículo tercero de este decreto establecía que los funcionarios públicos podían ser suspendidos o apartados de sus cargos cuando así lo aconsejaban “sus actuaciones antipatrióticas o contrarias al movimiento nacional”.

El Ayuntamiento de Mérida no tardó demasiado en valerse de este articulado para limpiar de sospechosos a la causa sus dependencias. El 28 de septiembre se destituyó por desafectos a los siguientes empleados de sospechosos a la causa:

Nombre	Ocupación
Fernando Carvajal Suárez	Guardia Municipal
Ricardo Durán Navas	Chofer tanqueta
Tomás Jiménez Molinero	Auxiliar oficinas
Vicente Fernández Serrano	Oficial de jardines
Dolores García	Limpiadora Plaza de abastos
Josefa Moreno Naranjo	Limpiadora Hernán Cortés
Rosa Amo García	Ídem.
Juana Galán Casares	Ídem.
Salomé Caro Sánchez	Limpiadora escuelas
Asunción Fernández	Ídem.
Trinidad García Sierra	Ídem.
Lucía Burgos Rey	Ídem.
Ángela Gama Cano	Ídem.
Timoteo García Fernández	Agente ejecutivo
Eulalia Guillén Nieto	Encargada de la guardería municipal
María Díaz Patón	Limpiadora de evacuatorios
José Sabido Tercia	Jardinero
Francisco Segura Sesma	Guardia de Royanejos

Cuadro elaboración propia. AHMM. Sesión de Pleno 28-IX-1936¹⁸.

En total, y según la documentación manejada, los empleados municipales depurados ascendieron a treinta (aunque no se pueden descartar más), una parte muy importante de la plantilla, ya hubieran sido aquéllos fijos o temporales. Los sectores más afectados fueron limpieza y guardia municipal. Éste último llama especialmente la atención, pues sufrió un proceso de renovación integral, en tanto y en cuanto era el elemento de control que más a mano tenía la autoridad municipal. Era por tanto lógico que se

¹⁸ A estos ceses se sumaron otros de trabajadores a los que se consideró “ausentes”: Francisco Puerto Cruz, Andrés Durán Barroso, Fernando Jiménez Alhajas y Ángel Díaz Falcón, guardias municipales; José Ramírez Guerrero, auxiliar de oficinas; José Gómez de la Higuera, médico pediatra; Pío Ferrero, practicante; Constantino Seco Casado, Ángel González González y Ángel González Gutiérrez, músicos; Ramón Muñoz Arévalo, conserje Hernán Cortés; Damián Hermosell Fontecha, fontanero.

ocupara con personal afecto. Para agilizar la transformación se optó por una sencilla operación: restituir (en la mayoría de los casos) a las personas que habían sido cesadas por el gobierno del Frente Popular¹⁹.

Si a esta treintena le sumamos los veinte empleados del psiquiátrico del Carmen que la Diputación había cesado en su sesión de 21 de agosto (adelantándose varios días al decreto 108), la cifra asciende a 50 trabajadores depurados, un número más que respetable y que a buen seguro consiguió lo que se pretendía (a más, claro, que atemorizar a la población): no otra cosa que poner a disposición de la nueva autoridad las instituciones públicas para comenzar el proceso de consolidación de su poder²⁰.

Las depuraciones no se limitaron a la esfera de las instituciones públicas, ni mucho menos. Al igual que la represión desplegada durante la guerra no hizo distinciones entre sectores laborales, ni siquiera entre clases sociales, el dilatado proceso depurador tampoco. Como de lo que se trataba era de limpiar el camino para la consolidación de un régimen autoritario, la eliminación o paralización de cualquier potencial elemento de oposición formaba parte de una operación calculada, como ya se ha sugerido. Los sectores sociales que se consideraban menos afectos, y que de forma mayoritaria se habían identificado con la causa republicana, fueron escudriñados especialmente. En la Mérida del primer franquismo, si había un colectivo que se había caracterizado previamente por su compromiso con el proyecto republicano, y por lo que hoy se conocería como activismo social, ese era el de los empleados del ferrocarril, constituidos en la potente sociedad de Empleados del Ferrocarril Zona XIX, y cuya filiación política era en gran medida muy próxima a partidos y sindicatos de izquierda.

En realidad el de los ferrocarriles fue un sector sometido a especial vigilancia por las autoridades franquistas, por las mismas razones que hemos expuesto al hablar del caso particular emeritense. Más de 90.000 trabajadores de las diferentes compañías ferroviarias (MZA, Caminos del Norte, etc.) se vieron involucrados en la incoación de un expediente de depuración. De ellos 27.340 expedientes pertenecían a los empleados de la compañía MZA, a la que de forma prácticamente unánime estaban adscritos los ferroviarios de Mérida²¹.

¹⁹ En López Díaz, J.C., *Mérida y la II República...*, 435.

²⁰ En Chaves Palacios, J. Una década frustrada..., 271.

²¹ La Ley de Responsabilidades políticas establecía que la incoación de expediente ya suponía la suspensión del empleado de su cargo. Aunque una orden posterior de 29-IV-1939 acordaba que los funcionarios públicos (y los empleados de los ferrocarriles se asimilaron a los mismos en este proceso) tenían derecho a percibir la mitad de su sueldo desde la fecha en que el Ministerio acordase la apertura de aquél, se sabe que muchos de los que estaban apartados de forma definitiva en 1939 lo habían sido por orden de la Jefatura Militar de Ferrocarriles y en función de no haber asistido a su lugar de trabajo por un periodo de 30 días, por lo que ni siquiera cobrarían ese 50%. Los 27.340 expedientes de la MZA lo eran de una plantilla total de 35.000 trabajadores. Datos procedentes de: Polo Muriel, F., 2015, *La depuración del personal ferroviario durante la Guerra Civil y el Franquismo (1936-1975)*. Tesis doctoral inédita, Universidad Autónoma de Madrid.

En la ciudad fueron 184 los empleados depurados, según la base de datos conservada en el Centro de Documentación de la Memoria Histórica de Salamanca. De estos 71 aparecen sin sanción y 113 con sanción. La tipología de las sanciones impuestas, como ocurriera en otros lugares, fue diversa. Desde la admonitoria, y fácilmente interpretable “advertencia privada como consecuencia de expediente de depuración”, a la separación forzosa con pérdida de todos los derechos, el traslado forzoso o la más común de postergación para ascenso por un determinado número de años.

Pero lo que llama la atención, al margen de las sanciones, son las acusaciones que se vertían sobre algunos de los expedientados, que bien pueden ser un ejemplo de ese clima de presión e intimidación que ante todo se buscaba ejercer mediante estos procesos de depuración, así como quienes eran los principales objetivos del mismo. Por ejemplo, del ferroviario Martín Carmona Delgado se decía que había sido voluntario en el ejército rojo, que era de pésimos antecedentes político-sociales y que “se opuso tenazmente al G. M. N. (Glorioso Movimiento Nacional)”. O de su compañero de profesión Mariano Fácila Morcillo, separado definitivamente del servicio por ser un “exaltado izquierdista” y haber tomado parte en el registro y conducción de personas de derechas²².

En definitiva, al igual que sucedió en el resto del país, en Mérida se desarrollaron una serie de prácticas y operaciones tales como la adopción de un calendario conmemorativo de los mitos fundacionales, la ocupación del espacio público con esos mismos mitos y protagonistas; o los procesos depuradores ya vistos, con los que se despejaba de potenciales opositores el discurrir del régimen y de paso se mantenía en mansedumbre al resto de la población. Porque al fin y al cabo la creación de una memoria franquista en torno al gran mito fundacional: la guerra civil, era parte esencial de un programa que tenía por objetivo facilitar el afianzamiento de un régimen totalitario, que iba a durar cuarenta años, en el que el miedo a otro episodio fratricida debía ejercer como vector de las relaciones sociales. No había dudas sobre esto para los que hicieron la guerra contra la democracia republicana, y no se puede decir que escondieran sus intenciones. Los emeritenses debían saber, al menos los que leyesen la admonición de Baldomero Díaz de Entresotos a poco de iniciarse la guerra en la semanario *Falange*, cual iba a ser el camino:

*“Todos seremos hermanos de la gran España que amanece. Y ¡ay! de quien se cierre a esa hermandad. El nuevo estado dejará libertad para el bien y el deber, pero con la fuerza implacable de su virilidad juvenil e inexorable suprimirá las tendencias al mal. Quien no sea bueno de grado lo será por la violencia. Ningún prejuicio liberal podrá impedirlo”*²³.

²² Centro de Documentación de la Memoria Histórica (en adelante CDMH). Base de datos de la depuración de los empleados del ferrocarril.

²³ Hemeroteca Municipal de Madrid. Falange, 30-XI-1936.

2. EL AYUNTAMIENTO FRANQUISTA COMO CONCRECIÓN DEL PODER CENTRAL

Pero para ejercer el poder de forma omnímoda no era suficiente con un relato y una memoria sobre los que construir una dictadura; tampoco con eliminar las disidencias. Había que tener también un dominio absoluto sobre todos y cada uno de los estratos que conforman una sociedad. Por suerte, la historiografía especializada ha abordado el estudio del franquismo atendiendo a múltiples aspectos (economía, represión, sociedad, cultura, etc.) los cuales nos ofrecen una panorámica enriquecedora sobre la etapa.

Esta microtematización, sin embargo, no nos puede hacer olvidar un aspecto esencial: y es que el franquismo era una dictadura que, aun de difusa caracterización, se cimentó gracias a un dominio permanente de la vida política por parte del poder ejecutivo. Poder que tenía como vértice de la pirámide institucional la figura del Caudillo y como base a los ayuntamientos, herramienta directa mediante la que ejercer el poder y controlar a la población.

Dada esa conexión unidireccional, e inflexible, entre autoridades e instituciones centrales y ayuntamientos, estos no dejaron de ser otra cosa que unos meros ejecutores de las políticas estatales, sin apenas capacidad de maniobra, y con alcaldes que eran poco más que delegados gubernamentales. Los ediles y sus instituciones reforzaban así la política del régimen, donde las decisiones se adoptaban en los centros de poder, ya fueron estos estatales o provinciales. Una jerarquía, como no habrá pasado desapercibido, al más puro estilo militar, y a imagen y semejanza de ese “estado campamental” que sobre la marcha fueron levantando los militares insurrectos. Los ayuntamientos del franquismo, como se entenderá, se homogenizaron con otras estancias de poder en lo que a composición se refiere, marcándose una apreciable diferencia entre las comisiones gestoras de los primeros momentos y los ayuntamientos corporativos, sobre todo los de la última etapa de la dictadura.

Era un trámite que se cumplía prácticamente a la par que se terminaba por afianzar el dominio sobre la plaza que se tomaba. Así en Mérida el mismo 11 de agosto, a media tarde, el teniente coronel Asensio nombró una Comisión gestora a la que iba a legar el ejercicio del poder político en la ciudad. Cumpliendo el patrón que se venía repitiendo en todas las ciudades conquistadas, y en todas las instituciones, se nombró como alcalde a un militar retirado: Narciso Rodríguez Ramírez, al que acompañaron los siguientes gestores: Luis García Puente, Alfredo García de Vinuesa, Clemente Velázquez Martínez, Baldomero Díaz de Entresotos, Lázaro Vivaracho Rebollo, Ramón Mosquera Pino, Pedro M^a. Moreno Gallardo y Félix Valverde Grimaldi²⁴.

²⁴ AHMM. Sesión de Pleno de 11-VIII-1936.

No se habrá pasado por alto el hecho de que en contra de lo que el propio gobernador civil franquista, Marciano Díaz de Liaño, había manifestado en la toma de posesión de la gestora provincial, en el sentido de desear que la política, “que tanto daño había hecho al país” no tuviese cabida en las instituciones, en el caso de la corporación emeritense hasta tres gestores, García Puente, Valverde Grimaldi y Velázquez Martínez, habían sido concejales por la candidatura monárquica durante el primer gobierno local republicano (aunque es cierto que su participación fue, siendo generosos, poco activa), lo que viene si no a demostrar taxativamente, sí al menos a hacernos pensar que los golpistas no querían desterrar tanto la política como una forma de ejercer ésta basada en principios democráticos, y que para ello contaban con los estratos sociales que se habían posicionado contra el régimen republicano; los mismos que posteriormente iban a ser los sustentadores de la acción política del franquismo, como en su momento trataremos de demostrar.

Las gestoras emeritenses no se alejaron en su composición, más bien lo contrario, de la que tuvieron otras entidades homólogas, con fuerte presencia de militares, afiliados a Falange o personas de relevancia socioeconómica en la ciudad relacionadas con el partido único o como poco de un intachable, se suponía, perfil conservador. Tampoco se diferenciaron en su gestión, disminuida ciertamente en sus posibilidades, siempre a las órdenes de la superioridad. En un primer momento la gestora presidida por Narciso Rodríguez, y desde finales de año por Ramón Mosquera, se encargó de asegurar el dominio insurgente en la ciudad. De una parte dando inicio a la criba depuradora, que ya no se detendría en los siguientes años, y que hemos visto algo más arriba, y de otra coadyuvando a la consecución del objetivo prioritario de los golpistas entonces: ganar la guerra. Para ello ayudó en la recaudación de donativos mediante con los que sufragar el esfuerzo de guerra²⁵.

Pasados los años más duros de la postguerra, y vencidas las potencias fascistas, el régimen se vio obligado a ensayar tímidas reformas legislativas que le confiriesen si quiera una fingida imagen de apertura. Así es como se aprobó la Ley de Bases de Régimen Local de 1945, que junto a los decretos de 30-IX-1948 y 21-I-1949, posibilitaron la que se viene en considerar como segunda etapa en los entes locales durante el franquismo: la de los ayuntamientos corporativos. Estos eran dirigidos por un alcalde, designado directamente por los gobernadores civiles, y con un número de concejales determinado elegidos por voto indirecto cada tres años, procedentes del tercio (puesto que suponían una tercera parte del total) de familia, del tercio sindical y del tercio de entidades o corporaciones económicas, culturales, etc. Fueron estos los años centrales del franquismo,

²⁵ Estas donaciones voluntarias distaban desde las 1.000 Ptas. donadas por Marcelino Ledo Barragán o Manuel Cancho Moreno a las 50.000 Ptas. de Pablo Lesmes García, que seguramente también diferenciaban, en la mayor parte de casos, la afinidad hacia los rebeldes. En Espinosa Maestre, F., 2003, *La columna de la muerte. El avance del ejército franquista de Sevilla a Badajoz*. Barcelona. Crítica, 54.

en los que en Mérida destacan figuras como la de Francisco López de Ayala y García de Blanes, alcalde durante casi 17 años, o la de Ángel Pacheco Fernández que fue concejal en los ayuntamientos corporativos durante más de veinte años, con un breve paréntesis, y que ya lo había sido por el Partido Radical durante la II República.

Ambos formaron parte de corporaciones que compartían características similares, al menos en lo que a su composición se refiere, en las que el elemento militar dio poco a poco paso a individuos con un perfil socioeconómico muy claro: propietarios, industriales, profesionales de prestigio etc., que si bien no eran en todos los casos miembros de Falange contaban con la bendición es de ésta o como mínimo eran defensores activos de los principios del Movimiento. Como ejemplo de estos perfiles socioeconómicos, los candidatos a las elecciones municipales de 1954, la que mejor conocemos hasta la fecha. En éstas las profesiones y ocupaciones de los candidatos son elocuentes sobre lo aquí afirmado. Por el tercio de cabezas de familia nos encontramos a José Gil Turza, del sector “del gran Comercio”; Enrique Perianez, también comerciante; Antonio Fernández Gaitán, director de banca; Eduardo Herrera, inspector de Policía; Luciano López Montenegro, abogado; José Peña Moreno, médico dentista o Francisco López de Ayala y García de Blanes, propietario ya citado. Se coincidirá en el hecho de que tales ocupaciones y profesiones no serían mayoritarias entre la inmensa mayoría de los cabezas de familia emeritenses. En lo tocante al tercio de entidades, en este caso no los candidatos, sino los concejales que resultaron elegidos, cumplían con los arquetipos citados. Juan Gallego era maestro, José Crespo comerciante y Manuel Barrera “alto empleado de la Renfe”²⁶.

Habría que esperar a una tercera fase, ya a partir de 1969, que se culminó con la aprobación de la Ley de Bases de Régimen Local de 1975, para percibir una mayor permeabilidad en los ayuntamientos franquistas, en los que como en el caso emeritense, empezaron a deslizarse aprovechando los mecanismos de representación municipal, sobre todo el del tercio sindical, opositores a la dictadura²⁷.

Pero hasta que llegará esta fase de cierta apertura, ya en los compases postreros del régimen, el funcionamiento de los ayuntamientos estuvo en la línea de un papel vicario a la autoridad superior, que antes hacíamos referencia. Y aunque es difícil dar cabida en un artículo de estas características a un análisis amplio basado en datos contrastables, puede resultar muy revelador el suceso de la Casa de la Madre, un moderno centro de maternidad cuya construcción perseguía la ciudad desde mediados de los cuarenta. A

²⁶ Semanario Mérida, 20-IX-1954; 27-IX-1954; y 4-XII-1954.

²⁷ En García Pérez, J., 2005, “Los ayuntamientos extremeños durante el franquismo (1936-1975). Una aproximación histórica”, en Lama Hernández J.M.^a (Coord.). *Ayuntamientos y Democracia en Extremadura (1979-2004)*. Mérida, FEMPEX. Sintetiza a la perfección el papel de los ayuntamientos durante el franquismo la opinión al respecto de este autor, para quien “los ayuntamientos vivieron un experiencia (durante la dictadura) caracterizada por la estrecha conexión con las autoridades e instituciones de un sistema político caracterizado por el autoritarismo y la extrema centralización”.

la altura de 1944 el entonces alcalde, Baviano Giner, se congratulaba en una sesión plenaria del Ayuntamiento de que definitivamente se había podido adquirir un solar en la prolongación de la calle general Aranda en el que se construiría un, al parecer, anhelado proyecto para la ciudad: un centro de maternidad, o como se le conoció desde un primer momento, una Casa de la Madre²⁸.

Sin embargo, la aparición de unos importantísimos restos arqueológicos, lo que al cabo sería el yacimiento de la Casa del Anfiteatro, hicieron desestimar el proyecto por orden de la Dirección General de Bellas Artes y buscar otra ubicación. Esta sería la zona del Albarregas y a la altura de 1951 la obra estaba prácticamente finalizada y lista para acoger a las parturientas de la ciudad y la comarca²⁹. Debí de ser así, pero durante un corto periodo de tiempo, puesto que en abril de 1954 una parca noticia del semanario Mérida (nada se dice en las Actas de Sesión) informaba del cierre de la Casa de la Madre que dirigía el Dr. Andrés Valverde, “por orden superior”³⁰. Casualidad, o no, desde 1952, a penas un año antes, funcionaba en la capital provincial una Casa Cuna y Casa de la Madre auspiciada por la Diputación provincial de Adolfo Díaz Ambrona³¹.

Precisamente, Adolfo Díaz Ambrona fue, al igual que López de Ayala en el plano local, el arquetipo del jerarca político del régimen, no sólo por la longevidad de su gestión, sino también por su perfil sociológico; e igual podría decirse de los miembros de las corporaciones anteriores y posteriores que presidió. Y es que ya hemos señalado cuales eran los rasgos característicos de los componentes de las primeras gestoras franquistas, perfiles que se detectaban en todos los niveles administrativos, con matices entre uno u otro colectivo según la etapa (los militares como sabemos fueron cediendo protagonismo a otros colectivos), pero coincidentes en una cosa: pertenecían a una minoría sociológica, muy concreta, que gestionó las instituciones políticas durante buena parte del régimen.

Es una idea reveladora, y catafórica, de una realidad: el franquismo fue un régimen de élites, que por propia conveniencia quisieron estar representadas en las instituciones para así velar y fomentar sus intereses, dejando de paso fuera de los cenáculos de poder a la inmensa mayoría de la población, ocupada en sortear la persecución o simplemente en sobrevivir.

²⁸ AHMM. Acta de Pleno de 21-VIII-1944.

²⁹ AHMM Actas de Pleno de 1-V-1947 y 6-XII-1947.

³⁰ Semanario Mérida, 4-IV-1953. El edificio, que se ha conservado su denominación primitiva: Casa de la Madre, quedó abandonado. Al parecer en un primer momento fue ocupado por trabajadores de Corchera Extremeña y Matadero provincial, en tanto se terminaban la promoción de viviendas anejas que José Fernández López estaba construyendo para sus trabajadores. En la actualidad la Casa de la Madre es un colegio de educación especial.

³¹ En García Pérez, J., “La Diputación Provincial de Badajoz en el franquismo y los primeros años de la transición democrática (1949-1979)”, en García Pérez, J. 2007, *Historia de la Diputación de Badajoz 1812-2000*. Badajoz, Diputación de Badajoz, 63.

García Pérez, en su estudio sobre las corporaciones de la diputación pacense, afirma que los perfiles de los representantes provinciales más repetidos, sobre todo los pertenecientes al cupo territorial, eran los de falangistas reconocidos, profesionales de prestigio o personas de elevado status socioeconómico. Como también lo eran, de elevado nivel, los representantes del tercio corporativo, lo que nos invita a afirmar que hubo una evidente exclusión del panorama político de todos aquellos que no llegaban a un status determinado³².

¿Se repiten estos patrones en el Ayuntamiento de Mérida? En buena medida, así lo parece, como ya hemos insinuado; aunque con las reservas propias que han de tenerse ante un análisis clasificatorio basado en arquetipos, y que además se apoya en unas conclusiones sacadas del conocimiento de las ocupaciones y profesiones de, aproximadamente, algo más del 50 por ciento de los concejales que formaron parte de las corporaciones franquistas. Aún así, como decimos, pensamos que las conclusiones pueden ser una buena herramienta de ayuda para la comprensión del funcionamiento, y composición, de la actividad política en la ciudad de Mérida durante la dictadura franquista³³.

Así, en las corporaciones emeritenses hubo militares, hasta el momento hemos identificado a Narciso Rodríguez Ramírez; y propietarios, de los que hemos podido identificar cinco, algunos muy conocidos como Clemente Velázquez o Pablo Lesmes, todos fueron gestores antes de 1940. En cuanto a industriales, veintinueve han sido los hallados, algunos tan conocidos como Luis Díez Fernández, Juan Francisco Baviano Giner, Eugenio Aragonese o Manuel Ariza Arroiz. Por último, aquellos concejales que ejercieron profesiones de las conocidas como liberales, y que contaban con un cierto prestigio en Mérida, datados por nosotros ascienden a un total de dieciocho. Nombres como Ángel Fernández Pacheco, Manuel Sanabria Escudero, Pedro José Aranguéz Gil o Andrés Valverde López, son un ejemplo de los mismos.

El apellido Valverde precisamente nos da pie a hablar de otro rasgo identitario de las corporaciones emeritenses: el nepotismo, cubierto o encubierto, que se dio en las mismas; o como poco la significativa tendencia a que miembros de una misma familia apareciesen en distintas corporaciones, rasgos este que no es, como se sabe, particula-

³² En García Pérez, J., "La Diputación Provincial de Badajoz en el franquismo y los primeros años de la transición democrática (1949-1979)..." 57-59. García además resalta un aspecto que no se puede obviar, pues de hacerlo nos se entenderían las políticas desarrolladas por la institución, y es que tanto los presidentes como los vicepresidentes de la Diputación fueron destacadas personalidades de la vida social de la ciudad de Badajoz, por lo general grandes propietarios o ganaderos.

³³ Es evidente que dentro del perfil de propietario puede haber desde quienes posean grandes y numerosas fincas tanto rurales como urbanas, a otros con más modesto patrimonio. Lo mismo se puede decir acerca de los industriales, algunos muy potentes y otros meros tenderos. En cualquier caso, todos lo suficientemente identificados con el régimen como para desempeñar un cargo público.

ridad del Ayuntamiento de Mérida, pero que no podemos pasar por alto. Por ejemplo: Luis García de la Puente, concejal en 1936 era padre de Luis García Puente de Blanes, a su vez concejal en 1964.

El apellido Valverde, como decíamos, se repitió en varias de las corporaciones municipales. Así Félix Valverde Grimaldi fue concejal en 1936, Andrés Valverde López en 1940 y Félix Valverde López en 1949; eran, en uno u otro grado, familiares³⁴. Otros casos fueron los de Antonio Espárrago Fernández, concejal en 1936, y su hijo, Antonio Espárrago Aretio, concejal en las postrimerías del régimen, concretamente en 1971; los de Simón Gijón Naranjo, 1955, y Manuel Gijón Naranjo, 1967; Antonio Galván Grajera, 1939, Joaquín Galván Grajera, 1939, y José Galván Grajera, 1958; Ángel Pacheco Fernández, 1952 (y en otras como se ha visto), José Luis Pacheco Pina y Ángel Pacheco Pina, ambos en 1979 y en el último ayuntamiento predemocrático. O, para finalizar, Salvio Ariza Mena, 1958 y Manuel Ariza Arroniz, 1979. Parecen casos suficientes si no para aseverar de forma tajante acerca de la existencia de dinastías políticas en la ciudad, sí para sospechar que la filiación ayudaba, y seguramente mucho, a la hora de optar a un cargo político.

También resulta reveladora la concomitancia que se produjo entre el Ayuntamiento y la sociedad Liceo de Mérida. Abordar esta estrecha relación no viene motivada por interés hacia aspectos netamente sociales de la Mérida de aquel tiempo, más o menos sustancial en un discurso de este tipo, sino porque creemos que es una particularidad más que refuerza nuestra tesis sobre la confinación del poder político en unos círculos concretos, limitados y exclusivos.

No se puede negar que desde su fundación, en 1901, el Liceo fue una sociedad con peso en muchos escenarios de la vida emeritense (y por ende con notable influencia): culturales, sociales políticos, etc. De hecho uno de sus principales fundadores el masón, republicano e industrial Eugenio Macías, sería concejal a principios de XX. Como también lo serían directivos destacados de la sociedad tales como Tomás Lancho, Alfonso Pacheco o Pablo Suárez Somonte, que ocupó incluso el cargo de alcalde en 1917, eso sí, durante sólo unos días.

El predicamento del Liceo en la Mérida del primer tercio del pasado siglo lo constata el hecho de que durante la dictadura del general Primo de Rivera, la sociedad tuvo derecho a un concejal al ser considerada una entidad corporativa. En definitiva, ya antes del franquismo Liceo y política conjugaban. Sin embargo durante el régimen esta relación adquirió, en nuestra opinión, otra dimensión.

³⁴ Otro Valverde, Rafael Valverde Grimaldi en este caso, era notario, otra profesión de elevado status y con notable influencia en la vida de una ciudad. Por no hablar de la presencia familiar en el campo de la medicina local.

Un estudio detenido de las corporaciones municipales de una parte, y de las juntas directivas del Liceo de otra, arroja unas evidencias que merecen ser recogidas en este estudio. De los 13 alcaldes que ocuparon el cargo durante el periodo franquistas (y algunos tan sólo lo hicieron por unos pocos meses), cuatro fueron a su vez presidentes de la sociedad Liceo de Mérida.

Y más revelador resulta el dato inverso, de los 12 presidentes que tuvo el Liceo en el mismo periodo (e igualmente cabe señalar que algunos lo fueron por pocos meses, y que hubo quien incluso repitió en el cargo, como Enrique Perianes) diez ocuparon un cargo en el ayuntamiento, bien el de alcalde, bien del de concejal (aunque Asensio Masegosa había sido concejal, pero durante la II República). La conclusión es que tres tercios de los presidentes que tuvo el Liceo en los años del franquismo, ocuparon un cargo de relevancia en el Ayuntamiento de Mérida.

Esto si nos circunscribimos a la figura del presidente; si ampliamos el estudio a las distintas Juntas Directivas, los resultados son aun más reveladores. Hasta 25 cargos directivos del Liceo fueron o bien alcaldes o bien concejales del consistorio emeritense antes de la llegada de los ayuntamientos democráticos, ya en 1979. Y no podemos olvidar que nos estamos limitando a un análisis comparativo ceñido a los cargos directivos de una entidad, el Liceo, que superó el millar de socios. Si se hiciese un estudio de mayor calado, no caben dudas de que la concomitancia sería aún mayor y habría más casos; como por ejemplo el del alcalde sempiterno de la dictadura, Francisco López de Ayala, que fue también socio del Liceo³⁵.

En definitiva, dentro de este marco de análisis de los mecanismos de funcionamiento y plasmación de la realidad política durante el franquismo en el plano local, creemos que no es aventurado, ni arbitrario, sostener que de una u otra forma el Liceo de Mérida fue un evidente cenáculo desde donde se ejerció, o ayudó a ejercerse, la gestión política local. Claro está que no afirmamos que el Liceo fuese un ayuntamiento encubierto; pero si se quiere, sí podría sostenerse aquello de que “era un sitio en el que había que estar”.

3. TRANSFORMACIONES SOCIOECONÓMICAS DURANTE EL FRANQUISTO. LA MÉRIDA INDUSTRIAL Y SU INFLUENCIA EN LA TRANSFORMACIÓN DE LA CIUDAD

Hacer un análisis acerca de cómo transcurrió la etapa franquista en cuanto a cuestiones eminentemente económicas, pero también de los aspectos sociales derivados, en un marco local, en este caso Mérida, requiere de un enfoque contextualizador, centrado,

³⁵ Delgado Rodríguez, F., 2001. *Historia del Liceo de Mérida. 1901-2001*. Mérida, Artes Gráficas Rejas. AHMM. Actas capitulares.

en la medida que se disponga de ellos, en datos y no tanto en interpretaciones. Si para el conjunto de la provincia pacense el periodo franquista se saldó, y así lo afirma Juan García Pérez, con un cambio sustancial de la estructura económica, no es menos cierto, como asegura el mismo autor, que esta etapa finalizó con un alejamiento de las pautas regionales con respecto a las nacionales en varios e importantes valores. O sea, que la sociedad de la Baja Extremadura y la región en su totalidad cosecharon tras el largo periodo franquista unas cuotas de subdesarrollo muy parecidas a las que atesoraba 40 años antes. La ciudad de Mérida por su parte sí experimentó, sin ser descollantes, una significativa desviación en su evolución socioeconómica respecto a la de la provincia y la región³⁶.

Por eso creemos que lo realmente importante es, en este caso, saber cuál fue el comportamiento de la ciudad con respecto a las pautas generales seguidas por los entes territoriales citados. Y no es menos interesante saber qué influencia real tuvo la actuación más relevante (al menos desde una perspectiva económica) implementada durante el franquismo en la región: el Plan de obras, colonización, industrialización y electrificación de la provincia de Badajoz, el comúnmente conocido como Plan Badajoz.³⁷ ¿Qué supuso para el sector manufacturero emeritense la puesta en marcha de ese plan? ¿Fue el proyecto dinamizador de la economía regional que tradicionalmente ha presentado la literatura franquista?, o por el contrario, y al menos en su faceta industrial supuso, como opinan algunos expertos en la materia, un fracaso³⁸. Son preguntas a las que conviene tratar dar una respuesta, dada la relevancia que sin lugar a dudas se otorgó a la ciudad de Mérida como centro neurálgico del citado plan.

Que Extremadura fue durante la mayor parte del siglo XX una región eminentemente agraria, es algo de sobra sabido; de hecho el sector primario siguió siendo mayoritario hasta la década de los 70. A principios de los 50, antes de que diese inicio el Plan Badajoz, el sector agrario daba ocupación al 72% de la población activa extremeña, sólo cuatro puntos menos de los empleados en este sector veinte años antes, en 1930, cuando la cifra se situaba en el 76%³⁹.

³⁶ En García Pérez, J., “La Diputación Provincial de Badajoz en el franquismo y los primeros años de la transición democrática (1949-1979)...” 47.

³⁷ El Plan Badajoz merecería un análisis particular y pormenorizado, que por eso mismo no tiene cabida en este estudio. Sin embargo, no está de más hacer unas breves puntualizaciones, por lo menos en lo relativo a la parcela industrial, sobre este plan, concebido a camino entre la propaganda y la conciencia real de una actuación que era más que necesaria. Es, por ejemplo, elocuente en lo que a la industrialización se refiere, que no aparezca ninguna partida específica en la ley del citado plan, mientras que sí las había para pantanos, presas y canales (la mayor con diferencia), transformación agrícola y colonización o trabajos de reforestación. No es de extrañar, entonces, que muchos autores consideren la industrialización como una vertiente complementaria del plan. BOE 8-IV-1952.

³⁸ López Barciela, C. López Ortiz, M^a. I. y Melgarejo Moreno, J., 1998, “Autarquía e intervención: el fracaso de la vertiente industrial del Plan Badajoz”, *Revista de Historia Industrial*, n.º 14, Barcelona.

³⁹ García Pérez, J, Sánchez Marroyo F, Merinero Martín, M.^aJ., 1986. *Historia de Extremadura. Tomo IV. Los tiempos modernos*. Badajoz, Universitas editorial.

La industria regional, y cuando se habla de este sector en Extremadura tenemos que circunscribirnos casi exclusivamente a la manufactura de los productos agrícolas, conoció una etapa de relativo florecimiento en las primeras décadas del siglo XX, donde experimentó un avance moderado; después la dinámica fue otra. Así, si en 1930 a la manufactura extremeña le correspondía en 2,4% de las cuotas nacionales, en 1955 el Valor Añadido Neto de su Producción se quedaba en un raquítico 0,7%⁴⁰, una pérdida de peso a todas luces evidente.

El propio García Pérez a la hora de valorar la industria regional en el periodo histórico que nos ocupa considera que aquella pasó por tres etapas: de 1936 a 1950 de fuerte retroceso; de 1951 a 1965, de crecimiento moderado, coincidente con los años centrales del Plan Badajoz, pero aún así de distanciamiento con respecto a las pautas nacionales; y por último de 1966 a 1975 que considera de estabilización⁴¹.

En definitiva: los primeros años del franquismo postergaron aún más a Extremadura, y los intentos del régimen por variar esa secular postración fueron insuficientes.

Dentro de este “desierto manufacturero”, el comportamiento del sector en Mérida tuvo sus particularidades, que acabarían por posicionar a la ciudad como primer núcleo industrial de la región, antes y después de la puesta en marcha del Plan Badajoz. Porque, como se cuestionó anteriormente, lo relevante es, aparte de conocer las características del sector, saber cuánto influyó la política industrial del régimen en la conformación del carácter industrial que adquirió Mérida en el pasado siglo.

Desde la llegada del ferrocarril, 1864, Mérida recuperó el carácter de ciudad de tránsito, y aunque lentamente su perfil económico fue cambiando. No es que dejase de presentar un aspecto y unas costumbres eminentemente rurales, ni que la agricultura no tuviese un papel primordial en la economía de sus gentes, sino que empezaron a aflorar pequeñas industrias relacionadas todas con la manufactura de productos provenientes del campo, particularmente el corcho en un primer momento, que la hicieron alejarse de las pautas provinciales y regionales.

A la altura de 1950, cuando aún no se había iniciado el supuesto gran proyecto de industrialización, los activos extremeños dedicados a la industria suponían el 7%, mientras que en la misma fecha los trabajadores emeritenses empleados en industrias fabriles suponían el 13,8 % del total de la población activa de la ciudad, exactamente 1.149

⁴⁰ En García Pérez, J., “Realidades demográficas y cambios económicos en Extremadura durante el primer franquismo (1936-1959)”, en González Cortés J.R. y Aguado Benítez, R., *op. cit.*, 72.

⁴¹ En García Pérez, J., 2004, “La industria extremeña en el siglo XX. Del avance moderado a la crisis y el distanciamiento de las pautas nacionales”, *Revista de Estudios Extremeños*, tomo LX, año 2004, n.º II, Badajoz, 833-834.

personas⁴². Antes de ese año el sector industrial de Mérida tenía una entidad considerable. Al margen de pequeña industrias tales como fábricas de mosaicos, de muebles o de pastas y algunos molinos harineros, en Mérida existían una industria textil: Industria y Comercio de lanas S.A., una de curtidos y varias fábricas de ladrillos de una cierta entidad, además de estar ya levantado y funcionando, el enorme edificio, el segundo por tamaño del país, que la Red Nacional de Silos había decidido ubicar en la ciudad. Pero sobre todo ya funcionaban en Mérida por entonces dos industrias de una entidad mayúscula, al menos en el contexto regional, las cuales absorbían una gran parte del empleo fabril de la ciudad y de la comarca, ambas bajo la misma dirección.

Nos estamos refiriendo a Corchera Extremeña S.A. y al Matadero provincial, y la persona que las dirigía José Fernández López, empresario gallego cuyo papel y relevancia en la industrialización de Mérida, y por ende de Extremadura, fue muy relevante.

Corchera Extremeña S. A. (COREX), contaba a finales de los 40 con un capital de 1.393.500 Ptas., producía 420.000 Kg. de aglomerados, 1.200.000 Kg. de granulados y 4.000.000 Kg. de corcho en plancha. Con 55 empleados fijos era ya entonces la primera corchera de la región, aún lejos de los números que conseguiría unos años después. Aunque sin duda la gran empresa emeritense, y extremeña, era el Matadero provincial que desde 1935 gestionaba en régimen de arriendo Fernández López. Sin duda a esta empresa se le debería dedicar un análisis exhaustivo, tanto de su producción como de su papel dentro del humilde proceso industrial extremeño. Un informe oficial de 1949 denominado *Momento de la economía en España. Provincias de Badajoz y Cáceres*, afirmaba sin ambages que por lo variado de su producción el Matadero supuso en la provincia “un gran impulso dentro del aspecto industrial”. Y es que en nuestra opinión, esta industria era no un matadero al uso sino un centro de aprovechamiento integral de los recursos de la dehesa y el medio rural.

Fijémonos, si no, en las muchas industrias allí integradas según el informe, al margen de las estrictamente asociables a un matadero industrial, el mejor de España según el mismo documento. En sus amplias instalaciones había una fábrica de ladrillos, una de latas de conservas, otra de colas procedentes de carnazas y huesos, una de sebo para la obtención de grasa industrial, otra de leche, y una, la más importante de la provincia al decir del mismo *Informe*, de conservas de tomate al natural o en puré y pimientos en

⁴² INE. Censo de 1950. Aclaramos que estas cifras se relacionan únicamente con las personas que trabajan en industrias fabriles; en otros lugares de este artículo nos referiremos al sector secundario, en el que a los empleados fabriles se les sumarán los obreros de la construcción. Los activos industriales en Mérida estaban creciendo, mientras que en la región decrecían, además de forma muy pronunciada, pues a este 7% de población activa de 1950, le había precedido un 15% para el mismo subsector manufacturero en 1930, más del doble. Y es cierto que de todos los sectores de actividad aún en 1950 el primero era el agrícola, con un 26,9%; pero es que en la provincia ese mismo sector acaparaba, como hemos visto, el 72% de la población activa.

salmuera; e incluso una fábrica de hielo. Mención aparte merece la industria, situada también dentro del Matadero, dedicada a la transformación de glándulas de animales y plantas medicinales. Esta sección hacía que el Matadero fuese no sólo una industria, sino un centro de investigación; o así al menos lo reconocía el documento oficial cuando aseguraba al respecto que ese proceso de aprovechamiento suponía una fabricación complementaria de su “*potentísima industrialización* (se refiere al Matadero), *quedando en primera fila entre las industrias farmacéuticas, con perspectivas de gran porvenir*”. Todas estas actividades eran, como decíamos, concomitantes a la principal: la de sacrificio de ganado y elaboración de productos cárnicos y derivados⁴³.

Ateniéndonos entonces a lo que se recogía en el *Momento de la Industria*, y teniendo en cuenta que por esos mismos años trabajaban en la ciudad, según datos oficiales, 1.161 trabajadores en el subsector del transporte y las comunicaciones (el 23% de los empleados en este subsector en la provincia lo hacían en Mérida), parece razonable afirmar que justo antes de que se aprobase el Plan Badajoz, ya se venía produciendo un palpable dinamismo económico en la ciudad.

Con este panorama esbozado tanto en el ámbito provincial como local, el 7 de abril de 1952 la presidencia del Gobierno aprobaba el Plan de obras, colonización, industrialización y electrificación de la provincia de Badajoz. Se ha afirmado algo más arriba, y ahora lo ratificamos, que este plan fue la respuesta del franquismo a una situación de emergencia social, puesto que todos los parámetros venían empeorando desde el final de la guerra civil, resultando así que una tierra secularmente atrasada no sólo no remontaba con el nuevo régimen, sino que ahondaba en su distanciamiento con el resto de los territorios. Un 45% de la población estaba al amparo de una economía inestable, el 80% de los campesinos tenían ingresos inferiores a la media nacional, había déficit de viviendas, seguía predominado por encima del resto la gran propiedad y una explotación caracterizada por un ínfimo nivel de mecanización⁴⁴.

Ese era, a muy grandes rasgos, el panorama de la Extremadura que deparó la durísima década de los 40; y ante ese panorama se articuló el Plan Badajoz que insistimos merece un análisis pormenorizado, pero que sin embargo sí se puede sugerir que si ha de juzgarse aquél por su intención principal: la de acabar con el atraso de la provincia, y la región, con respecto al resto de España, no caben dudas de que sus grado de éxito fue exiguo.

⁴³ En Archivo del Ministerio de Economía y Hacienda. *Momento de la Industria en España. Provincias de Badajoz y Cáceres*. 1949. Este informe hace especial hincapié en la circunstancia de que las principales carreteras y líneas férreas se cruzaban en Mérida, lo que sin duda sería tenido en cuenta para que en el Plan Badajoz se considerase a la ciudad como el núcleo fabril en el que transformar la mayoría de los productos de las futuras explotaciones agrícolas.

⁴⁴ ABC, 9-XI-1955. A todas las mencionadas hay que añadir la práctica inexistencia de ahorro y de capitales de consideración, algo que creemos necesario destacar en tanto y en cuanto podrían explicar por qué la industrialización no progresó como debía, al menos sobre el papel.

En cuanto a la faceta industrial, a pesar de que es innegable que existía una desconfianza por parte de los ideólogos del plan hacia la iniciativa privada (por mucho que se afirmase que en manos de aquélla debía quedar el proceso industrializador), se generaron una serie de esperanzas entre la población y dirigentes político-sociales extremeños⁴⁵.

En Mérida, destacada como núcleo de la actividad manufacturera, la aprobación del Plan (de cuyo contenido lógicamente se tendrían noticias previas) despertó desde un primer momento fundadas esperanzas; pero paradójicamente también puso en guardia a los poderes públicos locales, que observaron desde muy pronto lo que a su juicio eran una serie de incongruencias que podían acabar por perjudicar a las industrias emeritenses ya instaladas. En el articulado del Plan, respecto a la industrialización se decía que se comprendía la “creación de nuevas industrias transformadoras y derivadas de los productos y subproductos agrícolas”, y concretamente en el artículo 8º se apuntaba, de forma vaga ciertamente, que se autorizaba al Ministerio de Industria a adjudicar las industrias que se especificaban en el plan u otras que fueran útiles para la ejecución del mismo. Como sabemos industrias de transformación de los productos agrícolas y ganaderos existían en Mérida varias, y de importancia, antes de 1952, a las que se habían unido, o estaban apunto de hacerlo, la planta desmotadora de algodón de CEPANSA y el Centro de fermentación del cultivo del tabaco (ambas prevista para su construcción antes de que se diseñase el Plan Badajoz, una inaugurada en 1953 y la otra de 1949).

Una vez conocidas algunas de las industrias que se deseaba residir en la ciudad bajo el manto del Plan, el Ayuntamiento de Mérida reaccionó con dilección en unión de los industriales que ya trabajaban en la misma. Así, en mayo de 1953 el Consistorio convocó a los representantes de las principales industrias locales para informarles de la que iba a ser su postura y pedirles su apoyo y asesoramiento. En la reunión, aunque todo se transmitió en la forma prudente que exigía la “superioridad”, la faceta industrial del Plan Badajoz no quedó en muy buen lugar. Fue el propio alcalde, Eduardo Zancada, quien aun melifluamente se encargó de indicar que antes de la aprobación del Plan ya funcionaban en Mérida industrias financiadas “con capital privado exclusivamente”, y que desarrollar algunas de las que se comprendían iba a suponer una dilación en la ejecución de aquél y un gasto de fondos innecesario. Dijo en aquella reunión el alcalde, para quizás incomodidad de los jerarcas del Plan, que:

⁴⁵ Los directivos del INI tenían una concepción ordenancista y rígido de la economía, no en vano eran militares en muchos casos, y confiaban en que una política de estímulos resultase suficiente para atraer al capital privado. Cuando tras los primeros años del Plan resultaba innegable que la industrialización había fracasado, el INI echó mano de un recurrente argumentarlo: falta de espíritu empresarial, miedo a invertir en una región eminentemente agraria, ignorancia, falta de medios... en definitiva que: “en Badajoz no existe un clima propicio para la industrialización”. La respuesta del instituto fue incidir en las mismas políticas.

“Desde luego, reconocemos la más elevada intención en los redactores del Plan, pero debemos decir, que tal vez por la rapidez en la confección del mismo, y por no haber tenido a la vista los datos reales de la capacidad de transformación de las industrias que hoy funcionan en Mérida, se previeron y se proyectaron otras como necesarias, para transformación de primeros productos, a pesar de que ya existían otras con capacidad suficiente”⁴⁶.

Pero más lacerante para el plan estrella del franquismo en Extremadura, hubo de ser el informe que a propósito había redactado el concejal Ángel Pacheco Fernández, pues al margen de las consideraciones que hace sobre la pertinencia de apostar por industrias ya existentes en Mérida, y con los placebos que usó para disculparlo, en el sentido de que debido a la magnitud de las obras a desarrollar por fuerza los planteamientos oficiales debían ser provisionales, lo cierto es que el concejal Pacheco dijo, con nombre y apellidos, que el Plan Badajoz de 1953 era de “un paralelismo perfecto” al elaborado en 1944 por el entonces gobernador de la provincia Joaquín López Tienza, con los desequilibrios que eso acarrearía. Lo que entre líneas sugería Pacheco, por no poderlo expresar blanco sobre negro, es que se estaban utilizando datos, y por tanto dándolos por buenos, de 1944, y de ese modo no se podían haber recogido las “alteraciones importantísimas ocurridas en el campo industrial durante tales años”; es decir, el crecimiento de empresas como el Matadero o Corchera, u otras nuevas como CEPANSA.

Sin entrar a valorar el acierto del análisis de Pacheco, muchas de las industrias que se anunciaban en el BOE, o por lo menos pertenecientes al mismo subsector, funcionaban desde hacía años en Mérida. En 1954, a penas unos meses después de que tuviese lugar la reunión, se citaban en el documento oficial del régimen las industrias que se tenía intención de implantar en la provincia y lo cierto es que algunas venía ya, como decimos, desarrollando una notable actividad, al menos en la ciudad de Mérida. Se hablaba, por ejemplo, de dos fábricas de ladrillos, una en Montijo y otra en La Garrovilla; y sin embargo desde el año 1948 funcionaba en el camino viejo de Almendralejo una fábrica de ladrillo, propiedad de Fernández López, en la que se fabricaban anualmente 1.000.000 millón de ladrillos macizos o 500.000 ladrillos huecos dobles, entre otros. Y de 1945 son los proyectos previos de una fábrica de ladrillo en La Garrovilla, parece también que propiedad del empresario lucense⁴⁷.

En la misma circunstancia de posible duplicidad se hallaba la proyectada fábrica de producción de pasta de sopa en Fuentes de Cantos, sector en el que desde años atrás

⁴⁶ AHMM. Acta reunión sobre instalación de nuevas industrias por el Plan Badajoz. 1953. Legajo 0009, carpeta, 21. A esa reunión asistieron como industriales: Silvestre Ilicheta, en representación de José Fernández López, por el matadero y la corchera; José Luis Luque, por CEPANSA, Antonio Jiménez por Curtidora Extremeña y Ramón García de Vinuesa por pastas La Camerana.

⁴⁷ AHMM. Archivo de actividades mineras de D. José Fernández López. Carpetas 26 y 27.

trabajaba pastas La Camerana en Mérida, una industria de conservas en Montijo, zona en la que Felipe Corchero desarrollaba la misma actividad prevista (será el germen de INVECOSA), o la proyección de un lavadero de lanas en Badajoz, siendo este, el del lavado de lanas, una actividad que desde décadas atrás se venía desarrollando en Mérida a una escala nada despreciable. Es probable que la proyección de estas industrias respondiera a un cálculo de previsión, basado en la hipotética producción que los nuevos cultivos supuestamente iban a aportar, pero podía también pasar que, como sostenía Pacheco Fernández, los directivos del INI no tuviesen muy actualizados sus conocimientos sobre la manufactura de la zona. En cualquier caso es un tema que convendría tratar con mayor detenimiento y, si fuera posible, a la luz de un aparato documental más amplio⁴⁸.

Esa duplicidad, o ese innecesario dispendio económico a tenor de las manifestaciones del alcalde de Mérida, no pasaron desapercibidos para los responsables del Plan Badajoz. Por eso (y otras razones de peso) ya en 1955 lo que haría el INI es considerar la opción de entrar como accionista en empresas consolidadas, las cuales pasarían a convertirse en nuevas sociedades, en las que a pesar de la mayoritaria presencia de capital público tendría un papel protagonista la iniciativa privada. Tal ocurrió, sin ir más lejos, con el Matadero.

El ABC anunciaba a finales de ese año de 1955 que la industria cárnica emeritense multiplicaría su trabajo, aumentando así “su fama en la región y en el ámbito nacional”. Como es presumible, la entrada del instituto de industria fue una decisión madurada en el tiempo, fruto de un interés mutuo, y muy probablemente el resultado de la percepción estatal de la necesidad imperiosa de acometer tal empresa⁴⁹.

No es descartable, de entrada, que el anuncio del Ayuntamiento de Mérida sobre su intención de trasladar a los responsables de los distintos ministerios la providencia de contar con las industrias emeritenses ya en pie, surtiera algún efecto, por limitado que este fuese. Pero no podemos dejar de señalar que ya en el año 1951 se había producido el primer contacto, o uno de ellos, entre la familia Fernández López y el INI, a propósito de la creación de FRIGSA, Frigoríficos de Galicia, S. A., la primera experiencia mixta en la congelación industrial de la carne y sus subproductos⁵⁰.

⁴⁸ Semanario Mérida, 30-I-1934.

⁴⁹ ABC, 11-XI-1955.

⁵⁰ Sería excesivamente pródigo abordar los motivos conducentes a la creación de FRIGSA, pero en tanto y en cuanto esos mismos motivos presidieron en buena parte la gestión de IFESA, habrá que decir que tuvo un gran peso la preocupación del régimen por el suministro de carne a las grandes ciudades. Al igual que tuvo un papel clave Rufino Beltrán, el director del Departamento de Industrias de la Alimentación del INI, que había sido coronel de Artillería encargado de suministros de la tropa, y que había estudiado con detenimiento los problemas que acarrea el transporte in vivo del ganado a los centros de consumo.

FRIGSA, como decíamos, se había creado en 1951, y el arrendamiento del Matadero de Mérida finalizaba en 1955. Fernández López, que había tenido la experiencia previa de colaboración con el Estado en el matadero lucense, era también consciente de que en vista de lo que podría suponer en cuanto a producción el Plan Badajoz, la planta de Mérida necesitaba una sustancial intervención, difícil de acometer de forma privada por sus costes elevados.

El INI, por su parte, era conocedor de las futuras necesidades que acarrearía, supestandamente, el Plan; pero sobre todo tenía muy presente la imperiosa necesidad de abastecer de carne a las grandes zonas de consumo. Para qué entonces construir una nueva industria, como se hizo en el caso de FRIGSA, existiendo la planta emeritense y las muchas posibilidades que esta presentaba⁵¹.

El propio director, Juan Antonio Suanzes, tras previo contacto con la Diputación pacense y el empresario, ordenó al Departamento de Industria de la Alimentación que estudiase la creación de una sociedad mixta. Y el resultado de este exhaustivo análisis debió convencer al INI, que optó por participar en el emeritense, en vez de crear un nuevo matadero: Nació así Industrias Frigoríficas Extremeña, S.A., IFESA. Con esa intervención se conseguía, en palabras del gerente del INI, José Sirvet: “contribuir de manera decisiva a la consecución de los fines de carácter nacional”⁵².

Así, podemos suponer que sí hubo como poco desajuste entre la realidad industrial de la provincia, y de Mérida especialmente, y los planes industriales (acordémonos de la INVECOSA de Corchero), y que algunas de las industrias proyectadas funcionaban antes de la aprobación del Plan. Y sin embargo, aunque como hemos visto el perfil industrial de Mérida era, los datos así lo avalan, una realidad, es innegable que el Plan redimensionó la pujanza industrial de la ciudad. Aunque no podemos perder de vista que, como sostiene García Pérez refiriéndose al conjunto de la provincia, este impulso tampoco en el caso emeritense fue suficiente para situarla en los niveles que alcanzaron otros territorios del país; sí, empero, para convertirla en el motor industrial de Extremadura.

Al albur del Plan, dado el papel que éste otorgaba a la ciudad, los organismos encargados de la vertiente industrial intentaron posibilitar la instalación de nuevas empresas, tanto en Mérida como en la provincia, por el procedimiento del anuncio de su licitación en el BOE⁵³. Pero muy pronto se pudo comprobar que o bien el plan no estaba bien

⁵¹ Rufino Beltrán, a cuenta de la importancia que habría de tener el Matadero para la zona y la economía nacional, decía en uno de sus informes que: “El Plan de Badajoz tendrá en el Matadero de Mérida un centro industrial que le prestará valiosa colaboración en su desarrollo”, en: Archivo del Servicio Estatal de Participaciones Industriales, en adelante SEPI. Documentación IFESA. Cajas 2158-2159.

⁵² Archivo de la SEPI. Documentación IFESA. Cajas 2158-2159.

⁵³ De hecho, en vista de importancia conferida a la ciudad, la Comisión del Plan Badajoz se reunió varias veces en el Parador Nacional de Turismo de Mérida.

concebido, o bien no existían las condiciones necesarias, o no existió o no hubo la implicación deseable por parte de los industriales de la zona, pues las industrias previstas no pasaron en la mayor parte de los casos de ser eso, una simple previsión⁵⁴.

Porque que el inicio de la puesta en funcionamiento del plan industrial fue poco exitoso, es poco cuestionable, y que desató relativo malestar lo verifica el hecho de que hubiese una polémica al respecto en la prensa local de la época, una realidad imposible de ocultar. Juan Francisco Baviano Giner, que fuera alcalde hasta poco antes de aprobarse el Plan, criticó, incluso con cierta dureza, la falta de arrojo de los industriales emeritenses; y ofrecía una radiografía interesante de los porqués: especulación con los terrenos, confianza excesiva en que la situación geográfica de la ciudad sería suficiente y el “problema arqueológico”, ya entonces argumento socorrido para explicar cualquier complicación económica⁵⁵.

Y no fue la de Baviano Giner la única voz que se alzó para poner el foco en la escasa participación de la industria local. Hubo otros reconocidos personajes de la Mérida de entonces, como Santos Santillana o Rabanal Brito, que sumaron sus letras de queja a las de Baviano, y que, aun no pretendiéndolo, ayudaron a alimentar el estigma de la pasividad y la indiferencia local y regional, o como literalmente se podía leer en unas manifestaciones en prensa la “vocación regional lastimosa hacia la comodidad y el sesteo”.

La autocensura era injusta, puesto que a pesar de que sí es cierto que, al menos en el caso de Mérida, los capitales que pudieron haberlo hecho se sustrajeron de la aventura industrial (lamentablemente no conocemos ningún apellido de potentado local tras industria alguna), la realidad era que lo que faltaba, más que voluntad, era capacidad y ayuda para conseguirla. José Fernández López, que algo conocía la vocación regional y el mundo de la industria, quizás por venir de fuera veía las cosas con un prisma menos derrotista, y hacía un análisis de la situación a nuestro juicio preciso, o como poco no tan encasillado en clichés.

Decía el empresario y mecenas lucense que la puesta en marcha del plan de industrias era una simple cuestión de tiempo y de que se salvarán una serie de inconvenientes. A su juicio, había en Extremadura poco capital privado para acometer las inversiones necesarias (él lo sabía bien por el Matadero), por lo tanto escasez de crédito, dificultad para incorporar personal técnico cualificado, salarios bajos y poco poder adquisitivo provocado por la constante subida de precios desde 1936, y también algo de miedo del escaso capital existente a la inversión en ese terreno por falta de tradición industrial, pero no por indiferencia, porque aseguraba Fernández López

⁵⁴ A título de ejemplo la orden de 8 de agosto de 1955 que declaraba desierto un concurso convocado el 10 de marzo de ese año para la instalación en la provincia de Badajoz de una fábrica de galletas.

⁵⁵ Semanario Mérida, 17-I-1953.

subsanaos estos inconvenientes “los extremeños serían tan buenos industriales como lo de otras regiones”⁵⁶. Por cosas como las dichas por Fernández López, en nuestra opinión se puede al menos sugerir que fue más la improvisación y la falta de recursos y condiciones lo que mejor explican ese muy escaso éxito industrial; pero, y esto es igualmente evidente, tampoco puede eximir de responsabilidades al capital local y regional.

Con pasividad o sin ella y con más o menos ayudas estatales, no se puede negar que en Mérida, al menos en lo que a industrias se refiere, los años 50 y principios de los 60 fueron positivos. A la transformación del Matadero en IFESA y al crecimiento de Corchera como exportador, CEPANSA, etc., se sumaron otras empresas relevantes⁵⁷. En 1953 se instalaba INAGRISA, empresa dedicada a la fabricación de maíces híbridos y a los pocos meses se autorizaba a CEPANSA a instalar una fábrica de hilaturas con 20.000 husos.

El sector de la fabricación de alimentos para animales y el químico tuvieron una relevante presencia en Mérida (lógicamente para pertrechar a las nuevas zonas regables y al ganado en ellas asentado), pues a INAGRISA se le fueron sumando otras empresa del sector tales como SIASA, Pro Campo, Nutra, o Industrias Extremeñas de Nutrición Animal S. A., IENASA, para la elaboración de piensos; o en cuanto a la fabricación de insecticidas Zeltia Agraria, una de las divisiones de la potente Zeltia S. A., propiedad de la familia Fernández López⁵⁸.

También llegó a contar Mérida con un nada desdeñable subsector de fabricación de cervezas y bebidas gaseosas. EL Gavilán, que poco más tarde sería El Águila, empezó a funcionar en 1959; y a los pocos años, 1961, se instaló en la margen izquierda del Guadiana una notable planta de la Cruz del Campo, única en aquellos años de esta afamada cervecera junto a la central sevillana de la avenida Luis de Montoto. La Casera, empresa de gran fortaleza dentro de la fabricación de bebidas gaseosas, se ubicó cerca de El Gavilán en el año 1961. A estas industrias relevantes se fueron uniéndose otras como INHOR, S. A., dedicada a la fabricación de bovedillas, Harinas Galán o Viveros Guadiana. Todas las citadas, además de otras de menor tamaño, pero

⁵⁶ Semanario Mérida, 30-V-1953. Además insistía Fernández López que en el contexto del Plan Badajoz la obra industrial debía quedar en manos particulares para que fuese exitosa.

⁵⁷ El potencial y dinamismo de Corchera los atestiguan sus voluminosas exportaciones a Canadá (en 1953 zarparon para el país norteamericano 60.000 cajas con 12 planchas cada una de aglomerado) o la implantación desde el año 1953 de un vanguardista laboratorio de investigación sobre las posibilidades del corcho y sus despojos dirigido por el joven Dr. en Química Guillermo Gil Cubera, procedente de la U. de Santiago y que enlazaba así la industria emeritense con los proyectos químicos de la familia Fernández López donde la participación de ilustres investigadores gallegos fue determinante.

⁵⁸ Semanario Mérida, 7-XI-193; Anuario financiero y de Sociedades Anónimas de España. Año LII. Años 1967-1968. Edit. Sopec.

industrias al fin y al cabo, junto a la construcción de sendas plantas de distribución de la Campsa y Butano, contribuyeron a la conformación de un verdadero cinturón industrial, humilde si se lo compara con el de otras ciudades de la península, pero que en cualquier caso fue, como ya se ha dicho anteriormente, la mayor concentración industrial de la región⁵⁹.

Así, cuando en 1964 se le concedió a la provincia la declaración de Preferente Localización Industrial Agraria, las industrias emeritenses estaban prácticamente en su totalidad funcionando, y la posterior petición al Ministerio de Industria para la creación de un polígono industrial aportó poco a la industria local y regional. Porque cuando por fin se empezó a materializar el que sería polígono El Prado (se inicia su estudio en 1965), la industrialización en Mérida ya había alcanzado su máximo, pero la influencia del inicio de la crisis económica global de los 70, y sobre todo el abandono al que había sido postergada por los planes del régimen franquista (la debilidad del consumo y algún etcétera más), que nunca fueron tan ambiciosos, ni tan sinceros como la propaganda aseguraba, abocaron a la región a continuar en la nimiedad industrial, por más que los datos relativos fueran realmente positivos.

3.1. LA CIUDAD QUE DEPARÓ LA INDUSTRIALIZACIÓN

Tal y como afirmábamos, la etapa industrializadora se dejó sentir en Mérida, que experimentó una serie de cambios tanto en su fisionomía como en los equipamientos de la ciudad. De entrada, la alejó todavía más de algunas pautas provinciales. Así en 1960, cuando aún no estaban funcionando todas las industrias relatadas más arriba (por lo que a lo largo de la década las cifras podrían ser aun mejores), trabajaban en el subsector fabril de Mérida, según datos del INI, 2.854 personas, un 24,8% de su población activa, once puntos más que tan solo una década atrás, erigiéndose ya entonces como el primer subsector de actividad en la localidad. Mientras, en la provincia el número de ocupados en el mismo subsector era de 26.426, un 8,9 % de la población activa, lo que suponían unos pírricos dos puntos sobre las cifras de 1950, y ya con el Plan Badajoz muy avanzado en su ejecución, supuestamente⁶⁰.

El crecimiento de Mérida fue evidente en esa década, como lo había sido, cierto, en las precedentes y lo sería en las consecuentes. En cuanto a su población, venía experimentado un aumento notable. Si en 1930 contaba con una población de 19.354 habitantes, en 1940 ésta ascendió a 25.501, descendió a 23.835 en 1950, para posteriormente crecer de forma casi desconocida hasta entonces y situarse en 34.297 en 1960

⁵⁹ De la Barrera Antón, J.L., *op. cit.* 193-197.

⁶⁰ INE. Censo de 1960. El subsector de la agricultura y la caza ocupaba entonces en Mérida al 23,9% de la población activa. En la provincia el subsector suponía el 61,8 %, experimentando ya sí un claro descenso.

y 40.059 en 1970, ya en la recta final del franquismo⁶¹. Podría entonces decirse que la influencia de la industria en cuanto a población se refiere, hay que decir que enmarcado en un ciclo demográfico expansivo, fue a todas luces positiva.

Eso a pesar del desgraciado proceso de emigración que sufrió Extremadura desde los años 50 del pasado siglo. La región perdió entre 1950 y 1970, años centrales de la supuesta acción redentora del franquismo para con la región, la apabullante cifra de 568.590 personas emigradas, cantidad insostenible para cualquier territorio, cuyas gravísimas consecuencias sólo se paliaron mínimamente por los muy altos índices de natalidad. Mérida no quedó al margen de esa corriente migratoria; pero como en otros parámetros sí experimentó un comportamiento diferente. Y es que en gran medida por el influjo de las industrias ya asentadas y de las que lo estaban haciendo entonces, la década de los 50 fue positiva para Mérida en cuanto a emigración se refiere. De 1951 a 1961 llegaron a Mérida 5.507 inmigrantes, una cifra relevante, sobre todo teniendo en cuenta que en esa misma década Extremadura perdió por efecto de la emigración 171.586 personas. Sin embargo, en la década de los 60 ya no hubo industria alguna que pudiera evitar la salida de población de la ciudad, se supone que mayoritariamente a los polos tradicionales de emigración, y ante el definitivo abandono de la región por parte de las autoridades franquistas entre 1961 y 1971, 2.907 personas partieron de la ciudad; si bien es cierto que durante el mismo periodo dejarían la región 379.731 personas⁶².

Hay otros indicadores que nos ilustran acerca del efecto positivo del proceso industrializador acaecido en Mérida. Podría ser un ejemplo el tributo de fincas urbanas, un dato bastante fiable para constatar el crecimiento de la ciudad. El líquido imponible para este impuesto en 1940 era de 1.060.974 pesetas. En 1950 se multiplicó, pasando a 2.161.388 pesetas. Ya en 1960 la cifra anterior se triplicó llegando a 7.792.714 pesetas. Más interesante aún es saber que de 2.408 contribuyentes en el año 1940 se pasó a los 4.032 de 1968. Esto último es testigo de una de las transformaciones más acusadas de las experimentadas por la ciudad: la urbanística⁶³.

El cambio padecido por el urbanismo en Mérida durante las décadas centrales del XX fue apreciable, no siempre en un sentido positivo, pero en cualquier caso el de mayor

⁶¹ En esta misma Hª de Mérida, José Montero, de cuyo artículo provienen nuestros datos, explica mucho mejor que nosotros, lo poco plausible que son los datos del censo de 1940, y por tanto esa apreciable pérdida de población. Al artículo de Montero Omenat remitimos para una mejor comprensión del asunto.

⁶² En Cayetano Rosado, M., 2007, "Cuantificación de la emigración extremeña desde la posguerra a los comienzos del siglo XXI (1940-2005)", en *Revista de Estudios Extremeños*. Tomo LXIII, n.º 3. Diputación Provincial de Badajoz, Badajoz. Los datos de Mérida proceden de los estudios de José Montero Omenat. Hay que indicar que las cifras de Cayetano Rosado están basadas en datos oficiales, como corresponde a un estudio como el suyo, pero que a estas se le podrían sumar las de todos aquellos que partieron a la emigración sin dejar constancia oficial de ello.

⁶³ AHMM. Padrón de fincas urbanas. Libros 1.283, 1.301 y 1.320. Revista de Feria y Fiestas de 1961.

importancia, salvedad hecha de la etapa fundacional y el Alto Imperio, claro está, en sus veinte siglos de historia, y en el que la influencia de las industrias fue innegable. La ciudad, como otros muchos núcleos no sólo de la región sino del país, arrastraba desde años atrás un grave problema en cuanto a la disponibilidad de viviendas, que el crecimiento constante de la población no hizo sino agravar, y que los precipitados, anárquicos, y sobre todo interesados, intentos por solucionar no harían otra cosa que afectar de forma muy negativa, excepciones hechas, al urbanismo de Mérida.

Como decíamos, el problema de la escasez de viviendas, esencialmente de vivienda humilde, es decir la destinada a la población obrera o desempleada, que como se entenderá tenía escasez de recursos para hacer frente a su compra o alquiler, era antiguo. Que había cientos de personas habitando infraviviendas, lo constataban zonas como las Tenerías o el llamado Barrio Bizcocho en la margen izquierda del Guadiana⁶⁴. Además, era una realidad, que se prolongó en el tiempo del franquismo, el hecho de que varias familias compartieran casa. En la década de los 50 del XX, el problema se agravó, hasta el punto de que se le llegó a otorgar la categoría de “tremenda crisis”⁶⁵.

Al compás del crecimiento de las industrias ya existentes y de las que estaba previsto crear, llegó a la ciudad, como se ha visto, un importante flujo migratorio. La conocida como “población de aluvión” hubo de buscar un lugar donde de vivir, y ante la escasez de viviendas para ello, el problema lógicamente se agravó⁶⁶. Y por su parte tampoco podemos olvidar el intrínseco crecimiento vegetativo, que sin duda redobló los problemas de hacinamiento. Aunque la ordenación y crecimiento de la ciudad cara al futuro era una cuestión que se venía abordando desde, como poco, la II República, fue en esa década, la de los 50, cuando se planteó como algo improrrogable su acometida. El asunto, como cualquier otro de calado (el urbanismo afecta directamente a la vida de los ciudadanos, pero también a la idiosincrasia de la propia ciudad) presentaba perfiles diversos, no siempre conjugables sin voluntad para ello. Que existían la necesidad de viviendas nuevas, era algo de común acuerdo; cómo encajar eso con las exigencias planteadas de una parte por la incipiente realidad arqueológico-patrimonial y de otra la descollante industrialización, enfrentó posturas, sobre todo más que por el cómo, por el dónde. Porque en realidad el conflicto que se planteó, o al menos uno de los importantes, era si acometer esa actuación en el casco urbano secular o dar definitivamente el salto hacia otras zonas periféricas

En la respuesta que se dio a esta coyuntura va a poder descifrarse, sin demasiada dificultad, que en gran parte triunfó el interés del grupo de poder que manejaba la política local, heterogéneo si se quiere pero identificable como se ha tratado de plasmar en

⁶⁴ Véase de la Barrera Antón, J. L. *Op. cit.*, donde se citan casos como el del latero de los Columbarios o el de los habitantes de los ojos del puente.

⁶⁵ Semanario Mérida, 22-V-1954.

⁶⁶ En 1954 según un censo municipal había 3.684 edificios para 25.393 habitantes.

el primer capítulo; que entre unos intereses y otros optó por inclinarse hacia los que le eran más beneficiosos.

La primera respuesta al problema fue la aprobación en 1954 del Plan General de Ordenación Urbana, redactado por un equipo de arquitectos⁶⁷. En líneas muy generales puede resumirse el plan en dos ideas: bloqueo de la construcción en el casco urbano y crecimiento de la ciudad en la margen izquierda, zona norte y carretera de Madrid hacia Trujillanos. El plan, en cuya confección se había tenido muy en cuenta la realidad industrial (de hecho a efectos urbanísticos consideraba a Mérida en el futuro como una ciudad de perfil industrial) también era muy permeable a la faceta arqueológica, como constatan las zonas de crecimiento sugeridas. Tanto desde la administración central como desde el mundo de la cultura y el patrimonio, se tenía muy claro qué parámetros debían definir las intervenciones urbanísticas en Mérida. Por ejemplo, el profesor Hernández Pacheco ofreció públicamente su visión de la ciudad futura. Un núcleo eminentemente industrial, que en no muchos años albergaría a más de 100.000 almas, que daría el definitivo salto a la margen izquierda, dejando así un gran cinturón verde alrededor del viejo núcleo histórico para proteger su patrimonio arqueológico, el cual iría poco a poco recuperándose⁶⁸. Coincidió pues el planteamiento de Hernández Pacheco con las líneas maestras del Plan de 1954 y con la creencia extendida en muchos foros de que las necesidades de la ciudad en cuanto a urbanismo eran las señaladas. Sin embargo, la resistencia municipal echó al traste todos esos planteamiento, contra todas las evidencias, económicas y arqueológicas; pero también contra lo que ya entonces parecía de sentido común.

Como ese Plan de 1954 no acaba de ponerse en práctica, creemos que en buena medida por la, así decirlo, escasa constancia municipal, el propio Ayuntamiento encomendó a un nuevo equipo de arquitectos la elaboración de otro documento de ordenación urbanística; porque aunque se pudiera pensar lo contrario, la inacción no estaba solucionando los problemas existentes⁶⁹. No sabemos si para desagrado municipal, pero el caso es que

⁶⁷ Tal y como indicamos con Montero Omenat, puede consultarse el artículo de esta misma Historia firmado por Francisco Barbudo Gironza sobre el urbanismo emeritense de los siglos XIX y XX, en el que se aportan datos y evidencias explicativas mucho más completas y variadas de las que nosotros ofrecemos.

⁶⁸ Semanario Mérida, 12-VI-1954. La idea del cinturón verde provenía, según Hernández Pacheco, de una conversación con el profesor Antonio García y Bellido, que sostenía que así se podría excavar en un futuro y rescatar los ricos yacimientos que se suponía existían, siempre que se crearan parques y zonas verdes, pero que eso sería muy difícil si se optaba por construir y urbanizar. Hernández Pacheco apuntaba cosas muy interesantes, sobre las que el paso del tiempo acabaría por otorgarle la razón. Por ejemplo, que también debía la ciudad crecer apoyándose en una gran avenida en su margen derecha, la ya entonces Fernández López; o que el cauce del río Guadiana debía ser regularizado y encauzado, repoblándolo de árboles, creando así un parque "donde celebrar la feria que persistirá y seguirá siendo famosa". Como augurio, advertía del peligro que supondría que la ciudad creciera adelantándose a la planificación, algo que lamentablemente acabó por suceder.

⁶⁹ De hecho el propio Ayuntamiento había elaborado en 1963 un informe en el que se constataba que 3.047 personas vivían en infraviviendas.

ese nuevo plan mantenía ejes fundamentales del de 1954 como la imperiosa necesidad de dar el salto a la margen izquierda. De hecho, en 1956 el mismo Instituto Nacional de la Vivienda se estaba encargando del estudio de la urbanización recogida por lo planes.

Parece entonces que, a juzgar por las recomendaciones de los planes de ordenación citados y del interés del propio Estado, las zonas de expansión, y la fórmula para atajar el déficit de viviendas, eran las que eran. Sin embargo, esto no empezó a ser una realidad al menos hasta 1970, ¿por qué? Hay algunos hechos que pueden explicar el retraso, y de paso el interés que los grupos de poder antes aludidos tenían en ello. Parece por lo menos una actuación a contracorriente que en medio de la polémica sobre el urbanismo de la ciudad, el propio Ayuntamiento aprobase en 1957 unas Ordenanzas de Alturas de las Edificaciones, que iban a posibilitar la construcción en altura dentro del casco antiguo. Estas, en teoría, se hacían para acotar la altura de los edificios; pero su sistemático incumplimiento y la falta de celo municipal, dieron como resultado las desproporcionadas edificaciones que, aún hoy, afean la silueta de la ciudad; y permitió de paso que se cometieran incalculables desmanes patrimoniales.

Esta legislación, local al tratarse de una ordenanza y por tanto algo que era competencia del Ayuntamiento, se venía cociendo desde años antes de su aprobación. En 1954, Enrique Perianes, a la sazón presidente del Liceo de Mérida, dijo en la prensa local que para paliar el problema de la vivienda en Mérida se debía construir en la parte interna de la ciudad, porque, a su parecer, era más eficaz y más factible para el capital inversor. Perianes aseguraba igualmente que esa actuación podría empezar “en el momento que haya una regulación que permita aprovechar en altura todos los predios actuales a medio edificar”. Tenía que actuarse pues en el casco antiguo y en altura. La otra opción planteaba, la de expandir la ciudad a su periferia parece que era, a tenor de lo que afirmaba el presidente del Liceo, un problema de índole industrial, y sería ésta la que habría de regular sus propias necesidades, es de suponer que por ensalmo⁷⁰.

Perianes entró a formar parte de la Corporación municipal en 1955, dos años antes de que ésta aprobase la ordenanza aludida. No era exclusivo su posicionamiento a favor de construir en altura y en el centro histórico. José Luis de la Barrera recoge unas esclarecedoras declaraciones de algún personaje local que no especifica, pero que por los datos que da hubieron de hacerse por los mismos años que las realizadas por Perianes. Decía esta persona, anónima para nosotros:

“Vamos a elevarnos, vamos a construir rápidamente sobre lo que ya poseemos. Demos altura a los edificios de la ciudad, pues al mismo tiempo que ganamos en belleza y populosa resolveremos un problema. En los tres mil y pico edificios de que actual-

⁷⁰ Semanario Mérida, 28-VIII-1954.

*mente disponemos, se puede construir algo así como una nueva ciudad, sin necesidad de andarnos por las periferias, cosa esta que ya vendrá después, por sus ateneos*⁷¹.

Coincidió esta persona con Perianes (y suponemos que con algunos otros) no sólo en la debilidad hacia las altas construcciones y por que estas fueran levantadas en el centro histórico a toda costa, sino también en el más absoluto desentendimiento hacia la solución de atajar el problema de la falta de viviendas ocupando la vacía periferia: este se resolvería sólo y en todo caso en su momento, sin prisas. Así que el propio Ayuntamiento de Mérida, como hicieran otros del país ciertamente, en donde como sostiene Javier Doncel Rangel estaban (lo hemos visto) bien defendidos los intereses de quienes apostaban por la edificación en altura, hizo lo posible para torpedear la implementación de planes urbanísticos sistemáticos con los que paliar los problemas de la ciudad, entre ellos el de la escasez de viviendas⁷².

Para que se entienda mejor el conflicto habrá que apuntar un dato no carente de relevancia, que alumbra bien hacia donde podían ir los intereses, sobre todo de ese capital que mencionaba Perianes. La construcción en la margen izquierda se debía acometer, en gran parte, sobre la finca El Prado, propiedad del municipio y que se venía arrendando en lotes para su explotación. La enajenación de estos terrenos para la construcción hubiera redundado en las arcas municipales (y si acaso porque en muchos casos las entidades estatales exigían la cesión gratuita de los terrenos, como más adelante pasaría con la Residencia de la Seguridad Social) Por su parte, todas las construcciones que se hiciesen en el centro histórico lo harían en fincas privadas, con lo que los pingües beneficios para los propietarios eran claros.

Las consecuencias fueron varias. La primera es que en buena medida recayó sobre la iniciativa privada la construcción de viviendas. Ya antes de los 50 habían existido iniciativas como la de José Fernández López, que construyó una importante promoción de viviendas en la avenida que ya entonces llevaba su nombre, las cuales puso a disposición de los empleados del Matadero en condiciones satisfactorias⁷³. Poco después hizo lo propio con los empleados de Corchera, con otras dos promociones más de viviendas.

⁷¹ De la Barrera Antón J. L. *op. cit.*, 163.

⁷² En Doncel Rangel, J. 1990; *Mérida, historia urbana (1854-1987)*. Edit. Ayuntamiento de Mérida, Mérida, 76-80. Doncel cita dos ejemplos suficientemente tajantes sobre ese, no presunto, juego de intereses defendido desde el propio Ayuntamiento. Uno es el edificio de 10 plantas construido en la calle Moreno de Vargas esquina con Cárdenas, levantado en un solar propiedad del entonces alcalde, Francisco López de Ayala, a pesar de que existía una orden de suspensión de las obras. Otro ejemplo son las muchas obras que se realizaban sin previo informe de la Comisión de Bellas Artes, no pocas de las cuales las estaba ejecutando el constructor Jesús Hernández, a la sazón teniente de Alcalde y presidente de la Comisión de Obras encargada de conceder las licencias.

⁷³ AHMM. Obras. Legajo 3571. Carpeta, n.º 2. Proyecto 28 viviendas para empleados del Matadero, 1943.

También antes de la década de los 50, esta vez sí a iniciativa del Ayuntamiento, se construyeron las conocidas como “Casas baratas”, la que sería barriada de la República Argentina, pero cuya planificación no respondía en rigor a la necesidad ya entonces más prementora: casas para las clases menesterosas, pues la construcción se destinaría a maestros y empleados municipales⁷⁴.

A pesar de iniciativas como las citadas, el problema no remitía sino que, como repetidamente se ha hecho constar, se agravó por la llegada de inmigrantes. Y al ser el asunto, con sus particularidades, de índole nacional, el Estado tomó cartas en el mismo promulgando en 1954 una Ley de Protección de la Vivienda, con la que precisamente pretendía paliar la falta que de aquéllas había⁷⁵.

Será exclusivamente a partir de ese momento cuando gracias al crédito del Estado se empiecen a construir, por iniciativa privada, varias promociones de viviendas que, a grandes rasgos, irían ocupando las zonas por las que los planes urbanísticos aconsejaban urbanizar. Así Ángel Gil Turza y Luis García de la Puente, promocionaron las barriadas de San Bartolomé y Santa Eulalia respectivamente en la zona norte y, López Candela la de María Auxiliadora en la carretera de Madrid, unos años después. La iniciativa pública se sumó mediante la Obra Sindical del Hogar, que construyó en los 50 en la hoya de La Antigua la conocida como barrida de las “Sindicales” y en los 60 las “Sindicales nuevas”. Después llegaría la UVA de La Paz, actuación de emergencia antes las aún más de 3.000 personas que vivían en la indigencia. A todas habría que añadir las construcciones que de forma particular y anárquica se fueron levantando en la zona de las hoy barriadas de San Juan, Santa Isabel y San Andrés.

En definitiva, y a expensas de que a inicios de los 70 el Instituto de la Vivienda favoreciese definitivamente el salto a la margen izquierda, se puede observar como fruto del proceso de industrialización y del crecimiento poblacional, la fisonomía de la ciudad de Mérida cambió sensiblemente desde la década de los 50. Un proceso que no se detendría en las sucesivas y que estaba aún latente a finales del siglo XX. Este crecimiento

⁷⁴ El proyecto de construir casas para maestros y empleados data de tiempos republicanos, y que esta promoción, tal y como se desarrolló, no se dirigía a la parte de la población que más lo necesitaba, lo pone en evidencia, por ejemplo, un artículo del Frente de Juventudes que recoge de la Barrera Antón en su obra ya citada, muy crítico con esa actuación. Se afirmaba en el artículo de marras que si bien era cierto que toda la población estaba necesitada de viviendas, había sectores “viviendo en cuadras habilitadas para viviendas, en chozos, el puente romano...”; y terminaba el fragmento recogido por de la Barrera: “¡Los pobres también necesitan casas baratas! Las viviendas baratas para obreros pobres es una necesidad latente en Mérida”. AHHM. Obras. Legajo 3905. Proyecto construcción vivienda protegida en República Argentina.

⁷⁵ Semanario Mérida, 24-VIII-1954. Se estimaba que en todo el país hacían falta unas 600.000 viviendas. También por iniciativa privada se había constituido en la ciudad el Patronato de Viviendas Santa Eulalia, perteneciente a Acción Católica, que perseguía la construcción de viviendas para obreros aprovechando las facilidades dadas para ello por el Estado. A este patronato le prestaron su apoyo personas como Fernández López, Felipe Corchero o Juan Zacarías Rodilla, en Semanario Mérida 3-VIII-1954.

en extensión y en población conllevó un aumento de dotaciones con las que hacer frente a las necesidades planteadas. De entre éstas, por no ser prolijos, habría que destacar el nuevo puente, la circunvalación, que agrandaba la ciudad y descongestionaba el tráfico en el centro, o la multiplicación de centros educativos, lo cual no ocurrió de forma notable hasta finales de los 70, mientras que la población de Mérida lo venía haciendo de forma constante desde años atrás. Por eso, habrá que suponer que hubieron de haber graves problemas en cuanto a la escolarización de la población infantil se refiere, pues si de 1950 a 1970 la población creció en más de 17.000 personas, no ocurrió lo mismo con los centros educativos, dado que tras la creación de los grupos Ibáñez Martín (hoy Federico García Lorca) y Romualdo de Toledo (hoy Francisco Giner de los Ríos) a finales de los 40, no hubo, salvedad de los de iniciativa privada, nuevos colegios hasta los 70⁷⁶.

Con todos estos cambios urbanísticos relatados, más algún otro de importancia, como la construcción del nuevo edificio para albergar al instituto Santa Eulalia de Mérida (tras veinte años de espera y proyectos), o la vital construcción del puente de Fernández Casado, que otorgaba a la ciudad una nueva vía de comunicación que iba a contribuir a la comercialización de los productos elaborados en las factorías emeritenses; u otros de naturaleza menos tangible, pero capital importancia, como la recuperación de las representaciones en el Teatro Romano⁷⁷, que seguiría experimentando importantes cambios hasta finales del siglo XX, tanto materiales como inmateriales.

4. MÉRIDA EN EL FINAL DEL FRANQUISMO. PERFIL SOCIOECONÓMICO

Hemos visto como antes de la implementación del Plan Badajoz, y ya estando éste avanzado en su desarrollo, Mérida era el núcleo industrial más importante de la

⁷⁶ Al igual que recomendamos a la hora de abordar cuestiones de urbanismo, para conocer en profundidad las dotaciones que fueron construyéndose en la ciudad a lo largo del periodo franquista volvemos a remitir al artículo de Francisco Barbudo Gironza, donde se especifican aquellas. Véase también sobre la educación en la ciudad en la primera parte del siglo XX: Pulido Moreno, M., 1991, *Recorrido por la escuela pública. Mérida (1900-1950)*. Ed. Ayuntamiento de Mérida, Mérida.

⁷⁷ El anuncio de que se iba a representar la obra *Edipo* por parte de la compañía Lope de Vega, bajo la dirección de José Tamayo y el protagonismo de Paco Rabal y Asunción Balaguer, supuso una feliz noticia para la población en general y para los ambientes culturales de la misma en particular. A la postre esta sería considerada como la 1º edición de un Festival que en 2017 hizo la número 63º; aunque es de sobra conocido que fue en tiempos republicanos cuando el teatro profesional volvió a la escena emeritense. Como ocurriera con la *Medea* de 1933, en esta re-recuperación de las representaciones, hubo una necesaria implicación local. Tras la representación de *Fedra* en 1953 por parte del Teatro Popular Universitario, se demandó desde la prensa local la creación de un Centro de Estudios Clásicos y un ciclo de teatro clásico que durase una semana. *Semanario Mérida*, 14-XI-1953, I-V-1954 y 5-VI-1954. José Tamayo, quien tendría un gran protagonismo en el futuro del festival digo tras la representación de *Edipo*: “Es sin duda (el teatro), el mejor escenario en el que la compañía Lope de Vega ha trabajado en su vida, y no me acabo de explicar por qué en España no hacemos todo el uso que debiéramos de este escenario verdaderamente excepcional”. Quizás explican estas palabras por qué después de esa representación se consolidó el festival.

región; y cómo esto estaba teniendo sus repercusiones en la estructura económica de la ciudad, así como en otros aspectos. En la década final del franquismo, es decir la de los 70, y antes de que las libertades volviesen al país, la ciudad conservaba esa preeminencia, lo que contribuyó a reforzar también su centralidad geográfica en el marco regional, algo que evidentemente no había pasado desapercibido para quienes se encargaban de analizar y diseñar el desarrollo económico del país. En un completo estudio realizado por la Confederación Nacional de Cajas de Ahorros titulado: *Situación actual y perspectivas de desarrollo de Extremadura*, el cual tenía, entre otras, claro, como fuente el III Plan de Desarrollo, se apuntaban datos y aspectos del máximo interés. En ese plan, por ejemplo, se consideraba a Mérida, junto a Cáceres y Badajoz, como municipio urbano. Pero a diferencia de las dos capitales de provincia, Mérida era tenida como una ciudad “dinámica”, frente a la intensidad media que en este sentido se le otorgaba a las otras dos ciudades; y además con pequeños costes de accesibilidad desde su zona de influencia.

Estas consideraciones avalaban la evidencia de la favorable localización geográfica de la ciudad; lo que además quedaba ratificado por el hecho de que la especialización económica dominante en Mérida era el subsector del transporte. Los datos eran elocuentes al respecto, porque si bien la terciarización de la economía extremeña era ya un hecho en esa década, hay matices entre poblaciones. Mérida era la actividad del transporte la dominante dentro del terciario, en Badajoz y Cáceres lo era el subsector de los servicios; pero bien es cierto que como defiende José Antonio Pérez Rubio, ese crecimiento del sector lo explica la “burocratización de la fuerza de trabajo”, es decir activos dedicados al trabajo de oficina, bien en el sector privado, bien en el público, y no por el contrario en activos dedicados a la enseñanza, el consumo, etc.⁷⁸

Así, en 1981 el 42% de la población activa de la provincia de Badajoz lo hacía en el sector terciario, mientras que en Mérida en el mismo sector se empleaba al 61% de los activos. Esto, junto a las puntualizaciones respecto a los subsectores ya hechas, o datos tales como que la estación de ferrocarril era la más importante de la región, evidenciaban la importancia de Mérida como nudo de comunicaciones y punto clave para el transporte de mercancías en el panorama, no ya regional, sino nacional; relevancia que sólo ha podido ser puesta en entredicho desde posicionamientos políticos pero no, como parece a la luz de estos datos y de otros muchos que se podrían aportar, geoeconómicos⁷⁹.

⁷⁸ Citado en García Pérez, J. *Historia de la Diputación...* 45.

⁷⁹ En AA.VV. 1976, *Situación actual y perspectivas de desarrollo de Extremadura*. Ed. Confederación Española de Cajas de Ahorros. Madrid, 3 volúmenes. Los datos sobre infraestructuras proceden del volumen I. Se dice en este mismo trabajo que las dos vías de comunicación más importantes, la N-V y la N-630 se cruzaban en Mérida. También que era imprescindible subsanar las deficiencias en la N-430 para que las comunicaciones entre Mérida y C. Real fueran buenas en beneficio del interés internacional de la ruta Lisboa-Valencia; deficiencias aún hoy no solucionadas.

De esa centralidad se había beneficiado, qué duda cabe, la industria, que a su vez había ayudado a aquilatar la situación preferente de Mérida. Aunque como se ha visto la mayoría de los activos locales estaban a finales de los 70 y principios de los 80 ocupados en el sector terciario, el sector industrial emeritense seguía siendo por esos mismos años el más importante de la región, aunque arrastrando ya las duras consecuencias devenidas de la crisis del 73 y las más prolongadas emanadas del abandono a la que los planes económicos nacionales habían sometido a Extremadura; y a pocos años de recibir la ciudad la designación como capital autonómica que cambiaría ya definitivamente su perfil socioeconómico.

Los datos que se han podido manejar parecen ir en la senda de lo apuntado. Respecto a la superficie ocupada en 1976 por la industria y el almacenaje en las tres principales ciudades extremeñas, ésta era en Badajoz de un 5,3%, de un 7,1% en Cáceres y un 21,1% en Mérida, estando la media nacional en el 12,1%, lo que supone otro dato elocuente de la relevancia que llegó a tener la industria durante gran parte del siglo XX en Mérida. Y en cuanto activos, de los 16.852 (23.701 en la región) dedicados a la industria en la provincia, un 23,05% lo hacían en Mérida, lo que suponía un número de 3.885 trabajadores, que era además la cifra absoluta más elevada (por ejemplo en Badajoz ciudad se ocupaban en este subsector 3.617 personas)⁸⁰. Las empresas ubicadas en Mérida seguían siendo las de mayor importancia al final del franquismo. Así el Matadero, ya Carcesa, contaba con 857 empleados y era considerada la empresa más importante de Extremadura; mientras que Corchera Extremeña con 234 ocupaba la quinta posición. Teniendo en cuenta que El Águila S.A. era a su vez tenida como la cuarta empresa por importancia de la región, nos encontramos con que tres de las cinco empresas más relevantes de Extremadura a finales del franquismo tenían su sede en Mérida⁸¹. Esas eran las cifras, o al menos una parte significativa de las mismas, que avalaban una realidad que, aun decadente, situaba a Mérida como el polo industrial de la región (para fomentarlo se le había concedido en 1970 a su polígono industrial la categoría de localización industrial preferente).

Y siendo esa la realidad, se extrañaban los redactores del trabajo publicado por las Cajas de Ahorros del poco apoyo que recibía la ciudad para continuar en esa senda; y lo hacían con palabras de fácil interpretación:

⁸⁰ En AA. VV. *Situación actual y perspectivas de desarrollo...* Datos de espacio industrial en Tomo I, 288; datos de activos en Tomo II, 160.

⁸¹ Esta clasificación la establecía el diario Hoy tras realizar un análisis de las más importantes empresas extremeñas. La clasificación de las cinco primeras, de un total de 42 que obtenían más de 500 puntos, era la que sigue: Carcesa, 59.023 puntos; Diter-MWM, 37.530 puntos; Manuel Rosa Ortiz, 19.223 puntos; El Águila S. A., 16.081 puntos; Corchera Extremeña, S. A., 14.500 puntos. El baremo utilizado era el siguiente: 10 puntos por cada millón de capital invertido, 10 puntos por cada trabajador fijo, 2,5 puntos por cada trabajador eventual, 10 puntos por cada 250 metros cuadrados de instalación, 10 puntos por cada millón de producción anual. En Diario Hoy, La hora de la Industria, 130 y ss.

“llama la atención el hecho del reducido papel asignado a este última ciudad (Mérida), pese a su más favorable ubicación geográfica y su actual primacía industrial. Parece que en los supuestos de crecimiento manejados explícita o implícitamente haya actuado –también en este caso– una componente, bastante generalizada, de centralismo a nivel provincial”⁸².

Además de la pelea por un futuro industrial, dos asuntos capitalizaron gran parte de los esfuerzos locales en los compases finales del franquismo. De una parte la construcción de una Residencia de la Seguridad Social, y de otra la pugna por la universidad, ninguno de los dos temas baladíes. Lo cierto era que una ciudad que en el espacio de 40 años había doblado su población, seguía contando como centro de referencia sanitaria con el Hospital municipal San Juan de Dios. Aunque en el trascurso de esos años evidentemente se acometieron reformas y ampliaciones del mismo, el antiquísimo hospital no parecía la mejor opción de futuro para una ciudad en apogeo, que se marcaba metas de crecimiento ambiciosas.

En los primeros años de los 70, las quejas de los usuarios de hospital fueron en aumento, y obviamente tuvieron en la prensa un altavoz potente. Ya no sólo era que, al parecer, los afiliados a la propia Seguridad Social se mostrasen insatisfechos en muchos casos ante el servicio ofrecido por el hospital (más por las instalaciones que por el personal que allí prestaba servicio) sino que todos los que pertenecían a la Beneficencia, las clases más desfavorecidas por regla general, o no se les atendía o si se hacía era tras larguísimas esperas. Como en buena medida el hospital se sostenía con las cantidades que la Seguridad Social pagaba por usar las instalaciones (quirófanos sobre todo), ante la lamentable realidad que padecida, el Ayuntamiento estudió como vía más conveniente ceder el centro a la Seguridad Social, puesto que el antiguo proyecto de reforma no se acaba de acometer, por falta de liquidez entendemos⁸³.

En realidad dentro de la propia Corporación no existía una postura unánime, puesto que algunos concejales defendían la cesión del edificio a la Seguridad Social, y que posteriormente se construyese una nueva Residencia; mientras que otros abogaban por su rehabilitación. La segunda opción podría parecer en aquel momento la más acertada, dada la premura de la actuación y la dilación que supondría construir un nuevo edificio; sin embargo, no con pocas dificultades, se acabó imponiendo la sensatez (en cuanto a opción de futuro se refiere) y se optó por intentar conseguir esa nueva residencia. Con todo, la voluntad de una parte de la Corporación no iba a bastar pues se presentaron algunos escollos que sólo la generosidad particular consiguió vencer. Ya en el año 73, cuando las tesis de quienes apostaban por un nuevo edificio parecían adelantarse, la candidatura presentada por otra ciudad de la provincia, Zafra en este caso, enconó el asunto,

⁸² En AA. VV., *Situación actual y perspectiva del desarrollo...* Tomo I, 288.

⁸³ Hoy, 14-III-1972 y 24-III-1972.

pues el Instituto Nacional de Previsión, se inclinaba por conceder la residencia a aquella población que diese más facilidades para ello, preferentemente la cesión gratuita de los terrenos adecuados para la construcción.

Inexplicablemente el Ayuntamiento, a pesar de haber solicitado en firme la residencia, no terminaba por ceder esos terrenos requeridos, a pesar de que como es sabido poseía cientos de hectáreas en propiedad. Resulta muy difícil creer que ninguna de las fincas municipales reuniese los requisitos que buscaba el INP, pero lo cierto es que iba a finalizar el año 73 y el Ayuntamiento no sólo no ofrecía esos terrenos sino que aprobaba la contratación de un crédito de tres millones con el Banco de Crédito Local para ampliar el viejo hospital. En ese momento, y a pesar de los esfuerzos, la instalación de la residencia distaba mucho de estar garantizada. Por fortuna para el futuro de la ciudad, la amistad de los concejales Fernando Rodríguez y Antonio Esparrago con José Fernández López posibilitó que el industrial y mecenas gallego tuviese constancia de la necesidad. Una carta remitida al alcalde López de Ayala ponía fin al problema con la donación de 30.000 metros cuadrados de terreno de la finca Prado Viejo, que Fernández López ponía a disposición de Mérida con palabras de innegable afecto:

“Por diversos motivos y conductos, dada mi intensa vinculación para con la ciudad de Mérida, ha venido a mi conocimiento la inspiración del Ayuntamiento y de los emeritenses de que pudiera ser ubicada en su término municipal una importante Residencia de la Seguridad Social.

Entiendo el beneficio tan notorio que ello compartiría al Municipio, con extensión- por razón de la asistencia- a toda la comarca. Entiendo, también, las dificultades presupuestarias corporativas para hacer frente a una inversión tan importante (...). Considerando todo lo anterior y con el fin de que dicha Residencia pueda ser instalada en Mérida, me permito poner a disposición municipal, para el fin indicado y con carácter gratuito de donación voluntaria, una parcela de terrenos de 30.000 metros cuadrados al sitio del Prado Viejo y que estimo puede ser muy adecuada a estos efectos (...). Me sirve de plena satisfacción el que, por esta oportunidad pueda dejar patente la vinculación que me une a esa ciudad”⁸⁴.

Los terrenos, principal dificultad, al parecer, para que se construyese la Residencia Sanitaria, eran tal como se ha relatado cedidos por Fernández López y poco después aceptados por el INP. Y aunque las obras no empezaron como se preveía en 1974, la Residencia acabó siendo una realidad en el año 1981.

No tuvo, por su parte la universidad un final tan feliz. Los anhelos por contar con una institución de educación superior eran viejos; de hecho era Extremadura la única

⁸⁴ Hoy, 17-11-1973.

región española sin universidad propia. La aprobación del III Plan de Desarrollo Económico y Social, que, entre otras cosas, se proponía el aumento y diversificación de los estudios superiores, animó las esperanzas de los representantes de la política y la cultura extremeña a reclamar una universidad. Pero tras la aprobación, y ya antes, del decreto 991/1973 de 10 mayo el que se creaba la universidad extremeña, se desencadenaron diferentes intereses tanto locales como provinciales para acoger la sede de la universidad, aunque los últimos ya habían sido (momentáneamente) atajados por el propio Decreto que recogía la existencia de dos campus.

Las capitales de provincia, cada una con sus argumentos, pugnaban por contar con un mayor peso en la recién creada institución y desde Mérida no se renunció a presentar candidatura. De hecho hubo una cierta unanimidad dentro de los grupos de poder socioeconómicos locales en que había que conseguir la sede de la universidad; jugaban para ello con la favorable situación geográfica de la ciudad, que podía ejercer de polo de atracción para estudiantes de ambas provincias. A decir verdad, la respuesta ciudadana fue notable, y abundaron ofrecimientos y esfuerzos para conseguir el objetivo, concienciados seguramente de la importancia que para el porvenir podía tener la institución universitaria.

Luis García de la Puente escribió una carta al ministro de Educación, Villar Palasí, (que se publicó en prensa y también se remitió al Príncipe de España y autoridades de ambas provincias) en la que venía a ofrecer la nada despreciable cantidad de 1.000.000 de metros cuadrados en las proximidades del municipio para que se instalase allí la universidad extremeña. Como García de la Puente otros emeritenses quisieron poner su grano de arena para conllevar al éxito. José Rodríguez Arias (un “vulgar agricultor” a su decir) brindó una aportación de 25.000 pesetas. Clemente Velázquez, un conocido potentado local, a su vez ofreció públicamente 1.000.000 de pesetas (mil billetes de mil pesetas en sus palabras). A pesar de todo, el citado Decreto publicado el 18 de mayo del 73 hacía muy complicado que las aspiraciones de Mérida acerca de la universidad llegaran a buen puerto, y finalmente el peso de las capitales provinciales acabó por decantar a favor de aquéllas la ubicación de la universidad extremeña. De poco sirvieron pues los esfuerzos tanto oficiales como privados para atraer a la institución académica, pero al menos mostraron una relativa unión por intentar que la ciudad aspirase a recuperar un mayor peso en el panorama regional.

La consecución a los pocos años del centro asociado de la UNED, colmaba en parte las aspiraciones universitarias emeritenses, que se completaron con la concesión de algunas titulaciones oficiales de la universidad extremeña.⁸⁵

⁸⁵ Hoy, 22-I-1973 y 31-I-1973.

4.1. EL PRIMER AYUNTAMIENTO DEMOCRÁTICO

A muy grandes rasgos la presentada hasta aquí era la situación de Mérida cuando a finales de 1975 fallecía la piedra angular del régimen franquista; el militar dictador moría en Madrid el 20 de noviembre, y con su desaparición, y en un contexto internacional radicalmente distinto al mundo en el que fue posible su dictadura, la continuidad del régimen se antojaba imposible, a pesar de las feroces resistencias por parte del mismo a desaparecer. Al año siguiente, y tras el cese de Carlos Arias Navarro, el último representante auténtico del régimen, comenzaba un proceloso y dilatado proceso de transición hacia un régimen democrático, que con el tiempo se sustantivo y pasó a ser conocido como la Transición.

En Mérida, la respuesta institucional a la muerte del Caudillo, tuvo lugar 12 días después de producirse aquélla, y a decir verdad no fue especialmente significativa. Al final de la sesión del Pleno, se leyó un manifiesto de sentimiento de la Corporación, que hacía extensivo a la ciudad, ante la muerte de “S.E. el Jefe del Estado, generalísimo de los Ejércitos y Caudillo de España, don Francisco Franco Bahamonde”, quien había prestado una vida de servicio a España con logros “transcendentales” para la misma. Formulismos protocolarios que dieron paso inmediato a la salutación al nuevo poder, el rey Juan Carlos I, al que los ediles emeritenses mostraban “ferviente adhesión”, en su nombre y en el de la ciudad⁸⁶.

Lo que a la luz de las declaraciones oficiales parecía un trámite irremediable, pero al fin y al cabo contemplado por las leyes franquistas, no deja de ser sino el reflejo en el ámbito local emeritense de la seguridad que muchos mostraban dentro de las instituciones franquista de que lo que se estaba produciendo no era otra cosa que un relevo, por cuestiones puramente biológicas, en el timón del régimen; pero a los mismos les cabían pocas dudas de que las cosas permanecerían igual.

Sin embargo, la realidad transcurriría por unos derroteros distintos a los que muchos suponían, los cuales condujeron a la implantación de un régimen de libertades en España, perdido 40 años atrás. El proceso fue, como dijimos, arduo y dilatado, de tal manera que hasta muchos que participaron activamente en la dictadura, tuvieron la ocasión de pasarse, con armas y bagaje, al régimen constitucional, es de esperar que mínimamente convencidos y convertidos.

En este proceso, más o menos modélico pero ciertamente incruento para lo que nos tenía acostumbrada la historia del país, el turno de las entidades municipales llegó en 1979 con las primeras elecciones democráticas tras 40 años de espera. Celebradas el 3

⁸⁶ AHMM. Sesión de Plenos de 2-XII-1975.

de abril de ese año 79, esas primeras elecciones locales en libertad, arrojaron en Mérida los siguientes resultados:

Partido	Votos
UCD	7.659 votos
PSOE	6.016 votos
ORT	2.300 votos
PCE	667 votos

Tabla Elaboración propia. Fuentes: AHMM Sesión de Plenos de 19-IV-1979.

A tenor de los votos obtenidos en las urnas, UCD, PSOE y ORT obtuvieron representación en el Ayuntamiento, quedándose fuera el PCE, que, como ocurriera a nivel nacional, había sido masivamente superado en el lado de la izquierda por el PSOE; en Mérida incluso la ORT desbordó con creces a los comunistas, que se quedaron fuera de la Corporación local. UCD obtuvo 10 concejales, 8 el PSOE y 3 la ORT. Estos fueron, por partido, los primeros concejales de la democracia en Mérida:

Partido	Concejales
UCD	<ul style="list-style-type: none"> - Ramón Guerrero Espinosa - Maximino Caballero Suárez - Romualdo Casillas Suárez - Andrés Valverde Alarcón - Manuel Moya Trigueros <ul style="list-style-type: none"> - Alejo Fernández Pérez - Fermín Ramos Sánchez - Pedro José Aranguez Gil - Pedro Pablo Serrano Bergas - Julia Ferreira López

Partido	Partido
PSOE	<ul style="list-style-type: none"> - Martín López Heras - Antonio Vélez Sánchez - Víctor Pérez Palomo - Luis Ortiz Alonso <ul style="list-style-type: none"> - Juan Antonio Galán Gordillo - Antonio Pérez Palomo - José Luis Jiménez Campos - Florencio Hidalgo-Barquero del Rosal
ORT	<ul style="list-style-type: none"> - José Ángel Calle Grajera - Joaquín Martínez Trejo <ul style="list-style-type: none"> - M^a Paloma Marín López

Tabla Elaboración propia. Fuentes: AHMM Sesión de Plenos de 19-IV-1979.

Con 10 concejales, la UCD había ganado las elecciones. Fue el partido que representó el amplio espectro de la derecha española, que junto a liberales y democristianos, entre otros, había recogido en sus filas a antiguos cargos franquistas. Sin ir más lejos entre los concejales de la UCD figuraban gente de tanto peso en la vida política inmediatamente anterior como Fermín Ramos o Pedro José Aranguez Gil, que fuera incluso alcalde de Mérida. A la hora de elegir al que iba a ser primer alcalde de la ciudad con la recién nacida democracia española. cada partido presentó a su candidato, pero el apoyo de la ORT de Ángel Calle al candidato socialista, ayudó a que, 43 años después, Martín

López Heras tomase de forma figurada el bastón de mando municipal del que fuera su compañero, Andrés Nieto Carmona, como alcalde democrático de Mérida⁸⁷.

Cuando tal hecho tuvo lugar, abril de 1979, y con el telón de fondo de un país a punto de culminar el tránsito de la dictadura a la democracia, estaba en plena construcción el estado de las autonomías y empezaba a bullir con fuerza una vieja aspiración local: asumir la capitalidad política de la región, lo que tuvo finalmente lugar en el año 1983. Entonces la recién considerada capital de Extremadura entraba en una nueva etapa de su historia, quizás de las más resplandecientes.

Versión gratuita publicada en marzo de 2020
con motivo del estado de alarma provocado
por el coronavirus COVID-19

⁸⁷ La UCD, por boca de su portavoz, Fermín Ramos, protestó porque la votación no se había hecho de forma secreta y “porque muchos de los electores mostraban su voto abierto”. Podría ser que quienes así actuaron lo hicieran como alegato reivindicativo ante lo que presumiblemente todos daban por hecho cuando de estaba votando: que la izquierda volvía al poder. También protestó la UCD por lo que consideraba una “alegalidad”, consistente la misma en que la mayoría absoluta que eligió al alcalde se conformó por “mayoría por defecto”, algo que Ramos consideró no ajustado a derecho; protesta que quizás se debería a la falta de conocimiento acerca de las reglas constitucionales